

# A. C. N. DE P.

AÑO XX

Madrid, 20 de octubre de 1944

NUM. 338

## Pujante de actividad, la A. C. N. de P. celebra su XXXI Asamblea general en Loyola

**El ministro de Educación Nacional y el gobernador civil de Guipúzcoa asistieron a la solemne sesión**

*“NO HE DEJADO NUNCA DE PENSAR COMO CORRESPONDIA A ESTE PROPAGANDISTA MINISTRO Y A ESTE MINISTRO PROPAGANDISTA” (dijo el señor Ibáñez Martín)*

*“Con lo que hemos estudiado podemos lanzarnos a una acción que estos últimos años ha estado aletargada” (palabras de nuestro Presidente)*

### CIENT EJERCITANTES CONCURRIERON A LAS TANDAS DE EJERCICIOS ESPIRITUALES QUE SE CELEBRARON CON ANTERIORIDAD

En plena madurez de su vida fecunda, rebotante de aciertos y realizaciones, ya madre de obras con larga vida, nuestra Asociación Católica Nacional de Propagandistas ha reunido su XXXI Asamblea entre los muros que parecen de guerra y llevan a la paz de la vieja casa solariega donde Iñigo de Loyola, entre el delirio producido por la fiebre de su herida, leyendo las heroicas vidas de los santos cuajó su alma arrebatadamente española de los grandes ideales, tanto que remontan las cimas de las serranías, que, perdidas en el gris de su cielo, circundan el valle que da cabida a Azepeitia.

Por la puerta de unos ejercicios espirituales, a los que han concurrido un centenar de ejercitantes—otra vez más ejemplo de piedad y recogimiento—, se ha ido a la labor, a preparar, tras un balance de la cosecha del pasado año, los campos adonde se ha de dirigir esta la actividad de los propagandistas católicos. La consigna de la hora puede resumirse en una sola palabra: ACCION.

Hay que lanzarse a sembrar ideas en la vieja solera de nuestro catolicismo para que arraiguen en los corazones españoles, anhelantes de una luz que con Cristo y su doctrina podemos llevarles. Nos toca deshacer tinieblas y ahuyentar inquietudes. Fíados en “Aquel que todo lo puede”, vacíos para todo lo que no sea El, hemos de andar sembrando a izquierda y derecha del camino—como verdaderos propagandistas—el bien de la doctrina, que es el único bálsamo para la Humanidad dolida.

Conferencias, cursillos, artículos periodísticos, publicaciones y, sobre todo, acción, ha recomendado el Presidente cuando nos decía que la A. C. N. de P. lleva unos años de intensa preparación que ahora debe volcar sobre la Patria.

Martín-Sánchez dió la orden de batalla con que se iniciaron tantas victorias. El asentimiento entusiástico de todos los asistentes, y so-

bre todo el que entre ellos se encontraran quienes, como el ministro de Educación Nacional, tienen en sus manos sectores importantes de la vida pública, es puntuación a nuestro favor. Esperanzados en el éxito que Dios tomándonos como instrumentos puede alcanzar, tras esta orden de quien puede darla avancemos presurosos. “Omnia possum in Eo qui me confortat.”

## ASAMBLEA DE SECRETARIOS

Reunida en la Santa Casa de Loyola, el sábado día 9 de septiembre, a las cinco y cuarto de la tarde, la Asamblea de secretarios, el Presidente de la Asociación, don Fernando Martín-Sánchez, abrió la sesión.

A continuación, don José María Sagüés, secretario general, dió lectura al orden del día de la Asamblea, que fue el siguiente:

I. Discusión y aprobación de la Memoria de Secretaría general, de las cuentas del ejercicio que termina y de los presupuestos para el próximo año.

II. Palabras iniciales del Presidente.

III. Intervenciones de los propagandistas sobre la marcha de la Asociación, consultas, preguntas, etc.

IV. Colegio Mayor de San Pablo.

V. Examen y aprobación de conclusiones.

VI. Orden del día de la Asamblea general.

Asisten a la Asamblea de secretarios los siguientes propagandistas:

**Presidente de la Asociación.** — Don Fernando Martín-Sánchez Juliá.

**Vicepresidente.** — Don José Ignacio Isusi.

**Consejeros.**—Don Alberto Martín Ar-

tajo, don José María de Peñaranda, don Luciano de Zubiria, don Antonio Llombari, don Sabino Alvarez Gendin.

**Tesorero general.**—Don Juan Villalonga.

**Secretario general.**—Don José María Sagüés.

**Secretarios de Centros.**—Don Enrique Ferré Ravelló, Alicante; don Aurelio González de Vega, Avila; don Gabriel Rodríguez López, Béjar; don José Castellano, Cáceres; don Francisco Siso Caverro, Murcia; don Florentino Rodero Taranco, Salamanca; don Evaristo de Lucas Sánchez, Toledo; don José Aguirre, Vitoria; don Rafael Bonet, Teruel, y don Luis Mompó, Onteniente.

**Propagandistas designados por el Presidente.**—Don José Sauras, fundador; don Nicolás Albertos, ex consejero; don José Joaquín Sautu, ex consejero; don Francisco de Luis, ex consejero; don Francisco Javier Echánove, de la Junta Técnica Nacional de Acción Católica; don Francisco Cantera, de la Junta Técnica de Acción Católica; don Isidoro Martín, rector del C. E. U., y don Jesús García Valcárcel vicedecano del Centro de Estudios Universitarios.

**Representantes de Centros.**— Don



Antonio Alvarez Robles, Bilbao; don Gabriel del Valle, Burgos; don Federico Udina, Barcelona; don Carlos Roa Rico, Gijón; don Miguel Cabré, Granada; don Francisco Fernández Vacas, León; don Félix Macua, Logroño; don José María Sánchez Ventura, Zaragoza; don Juan Antonio Urquiza, San Sebastián; don Angel Villar, Pamplona, y don Fernando Moreno Ortega, Paredes de Nava.

**Consiliarios.** — Don Máximo Yurramendi, consiliario nacional; don José Aguirre, Murcia; don José María Millán, Logroño, y don Ignacio de Zulueta, consejero de la Sección de San Pablo.

**Representantes de entidades fundadas por la A. C. N. de P.**—Por La Editorial Católica, don Luis de Zulueta; por la Asociación de Padres de Familia, don Julián Pascual Doderó, y jefe de Información de Prensa, don Rafael de Luis.

El secretario general da lectura a los artículos de los estatutos que se refieren a las dos asambleas: a la de secretarios y a la general.

## Palabras iniciales del Presidente

Don Fernando MARTIN-SANCHEZ: Vamos a empezar el examen del orden del día. Aun cuando figuran en segundo término las palabras iniciales del Presidente, parece que deben ser las primeras, y quisiera hacerlos dos breves advertencias sobre las asambleas. La Asociación, como toda entidad viva y pudiente, debe sufrir al compás de los años, por su propia vida, una evolución institucional. Y así, nuestra Asociación comenzó siendo en el año 1909, en términos aristotélicos, una monarquía absoluta. Todos los poderes los tenía el Presidente. Al correr del tiempo, y hacia la mitad de los años que lleva vividos nuestra Asociación, que va a cumplir los treinta y cinco, hacia el año veintitantos—y los compañeros veteranos que están presentes ayudarán a mi memoria si flaquea o falla—se creó, probablemente por iniciativa del propio Presidente, mi antecesor, el Consejo de la Asociación. Ya se componía, pues, el gobierno de nuestra Asociación de dos elementos: uno monárquico y otro oligárquico.

## El Consejo

El Consejo nació en las conclusiones de las asambleas bastantes años antes de que pasara a los estatutos, porque el Consejo aparece en las asambleas de los años posteriores al 25 y, en cambio, no llega a los estatutos hasta que éstos se reformaron en la asamblea del año 1933. Como veis, todas estas evoluciones presentan una sapiencia madura. Son antes acuerdos de las asambleas, que están figurando como simples conclusiones, y cuando las instituciones a que han dado vida viven en la realidad, pasan a los estatutos. No es la ley la que va creando, sino la ley la que va recogiendo de la realidad el hecho para convertirlo en precepto jurídico. El Consejo nació y sigue siendo un simple Consejo asesor de la presidencia; de modo que todavía tiene muy pocas facultades resolutorias. En realidad, al Consejo están reservadas misiones importantes, pero todavía muy restringidas: el admitir y expulsar de la Asociación a los propagandistas, el paso de grado a grado, y sólo hay una traba para el Presidente en sus resoluciones, y es que no puede resolver contra el parecer unánime del Consejo; es decir, que si en algún caso—que, gracias a Dios, no se ha dado—el Consejo unánimemente discrepa de un deseo de resolución del Presidente, éste ha de

abstenerse. No es que tenga que resolver como quiera el Consejo; es simplemente que no puede resolver como pensaba hacerlo. El Consejo, primero en los últimos tiempos de mi antecesor y después durante los míos, ha tenido vida real, pues se ha ido renovando en todas las épocas y periodos reglamentarios y sus pareceres son tomados en altísima consideración. Cumple, por tanto, perfectamente sus funciones, sin perjuicio de que el Consejo evolucione y progrese y se le vayan concediendo cada día más facultades en el gobierno de nuestra entidad. Pero ya, a los treinta y cinco años de vida de la Asociación, ha llegado el momento de entrar en una fase de ella, fase espontánea, no dictada por las circunstancias, porque comprenderéis que eso hubiera sido una cosa absurda, y, por tanto, debemos entrar en el periodo en que el Consejo vaya adquiriendo mayor número de facultades y las asambleas empiecen a tener realidad.

## Las Asambleas

Permitidme que un propagandista que va a llevar 25 años en la Asociación os haga un poco de historia.

A continuación el Presidente refiere que las asambleas se celebraban antes en la biblioteca de Loyola en el día en que se terminaban los Ejercicios con una sesión por la mañana y, generalmente, otra por la tarde. Pocas veces hubo necesidad de una tercera sesión en la mañana del día subsiguiente.

En aquellas asambleas informaban los Centros, se presentaban y discutían las conclusiones, que, generalmente, versaban sobre temas de palpitante actualidad, y las clausuraba el Presidente con un discurso sobre un asunto de interés vivo, nacional o extranjero, o refiriendo sus impresiones de algún viaje por Europa.

El máximo de asistencia se dió en las asambleas celebradas en el Colegio Cántabro, de Santander, durante la República. El Presidente, que entonces era Secretario general, cree debida aquella máxima asistencia a la tensión en que mantenía a los católicos la persecución de la República.

Después del 18 de julio de 1936 las asambleas se han celebrado todos los años, dos veces en Pamplona, por imposibilidad de tenerlas en Loyola, y los demás años en Loyola.

Continúa el Presidente diciendo que es preciso hacer que las asambleas en el futuro sean más concurrecidas y mejores que nunca lo han sido en la vida de la Asociación, y aunque se hace cargo de que los tiempos no favorecen para el desplazamiento de viajeros, porque vivimos en unos momentos en que el tomar el tren es un problema difícilísimo, en que los transportes presentan toda clase de inconvenientes por causas superiores a la voluntad de los hombres, parece que es ir contra las circunstancias. Sin embargo, vamos a esforzarnos y vamos a procurarlo.

Lo primero de todo es que vosotros en vuestros cerebros y aquellos a quienes vosotros comunicáis tengan la noticia de que existe un proyecto; de que así como el Consejo apareció y evolucionó sobre el firmamento del estatuto de la Asociación hasta consolidarse y espera todavía remontarse a su cenit, así las asambleas deben consolidarse, de modo que en la Asociación las asambleas, como factor democrático de segundo grado, tengan un papel preponderante y que auspiciemos y procuremos que pronto tengamos asambleas en las que se puedan celebrar varias sesiones, y a ellas se traigan iniciativas y se discutan pro-

yectos, y haya no sólo informaciones, sino ponencias preparadas, materia que deben traer los Centros, pues todo no ha de ser presidencial y del Consejo. Los Centros al terminar sus tandas de ejercicios deben reunirse en asambleas regionales mejor que locales, y en estas asambleas preparar iniciativas, ponencias, peticiones, juicios, pareceres, para traerlos a la asamblea general.

Yo os ruego que después de estas palabras forméis en vuestros cerebros y en vuestras conciencias la idea y el propósito de que así como ha habido después de una Presidencia, un Consejo en la Asociación y el Consejo va cada día desarrollándose mejor y funcionando perfectamente, así también deben existir una Asamblea general y una Asamblea de secretarios y tener realidad en la vida de la Asociación, para que después puedan tener realidad también y vida jurídica en los estatutos de la misma. Y nada más. Empecemos esta asamblea, que no podrá ser lo que deseamos, pero ya queda apuntado el proyecto. Adelante, pues, y Dios nos lo dará maduro con el tiempo, sin que tengamos que pasar muchas primaveras.

El secretario general pregunta a los reunidos si se da lectura a la memoria de Secretaría general. Y como se ha repartido el BOLETIN en que aquella figura inserta, se da por aprobada, por tener todos conocimiento de ella.

Don Juan VILLALONGA, tesorero general, da lectura al balance y proyecto de presupuesto del próximo curso y del que acaba de terminar, aprobándose por unanimidad.

El Presidente llama la atención de los asambleístas de que las cuotas de los Centros han superado lo recaudado a lo presupuestado, lo cual es una buena señal.

El Presidente señala que la partida del Consejo ha tenido que aumentarse, pues aunque los consejeros tienen la delicadeza con la Asociación de no cobrarle los viajes ni billete de ferrocarril, estancia, etc., como esto no quiere decir que sea permanente, se siente la necesidad de su ampliación.

El tesorero general, don Juan VILLALONGA, lee el balance de la Sección Editorial, el cual queda aprobado.

El Presidente llama la atención de los reunidos sobre las encíclicas a precios populares que la Asociación sigue editando. La A. C. N. de P. llegó a la cifra ingente de edición de 800.000 ejemplares de encíclicas. Ruega a los secretarios de los Centros que se encarguen de divulgar estas ediciones.

Seguidamente comienza el informe de actividades de los Centros.

Entre otros, el Secretario del Centro de Vitoria, señor Aguirre, dice:

El Centro de Vitoria nada tiene que añadir a lo consignado en la Memoria elevada a la Secretaría general.

Si acaso, anticipar un proyecto para el próximo curso, que será o no puesto en práctica de ser aprobado por nuestro Prelado y por el Presidente nacional, el que fué consultado, en carta de 10 de agosto y al que hoy mismo entregaré el temario redactado y la distribución de las distintas ponencias. El proyecto expuesto a la consideración presidencial dice así:

“El Centro de la A. C. N. de P. de Vitoria se ha propuesto, como actuación específica para el próximo curso 1944-45, ejercer un intenso apostolado cerca de un grupo de elementos prestigiosos de nuestra capital.

Para llegar a seleccionar este grupo intelectual se seguirá un doble proceso. Primero, reuniones previas del Centro, donde cada propagandista propone unos cuantos nombres, teniendo en cuenta



para formular la propuesta, la religiosidad del candidato, capacidad intelectual, prestigio profesional, su vida pública, influencia social, etc., y del conjunto de dichas listas parciales, el consiliario con el secretario elegirán los nombres.

Y ahora viene la segunda fase del proceso de selección. Los propuestos van a ser invitados a practicar ejercicios espirituales en Loyola en la tanda que anualmente organiza el Consejo Diocesano de los Hombres de Acción Católica, precisamente la tanda inmediatamente anterior a la nacional de nuestra Asociación. O también en la tanda que se celebrará en la Casa de Nuestra Señora de Begoña, en Bilbao, del 24 al 30 de septiembre próximo, que será dirigida por don Ángel Herrera.

Se ha pensado en reunirlos quincenalmente en un Círculo de Estudios especial, dirigido por el consiliario y uno o dos propagandistas—aunque el resto de los propagandistas también participen—, que llevarían casi el peso total del temario. Alternando con el temario, que versará sobre "El nuevo orden social según el pensamiento pontificio", se procurará solicitar la colaboración de destacadas personalidades para conferencias que ilustren o aclaren los temas.

Estas ideas que he dicho fueron sometidas a la consideración y aprobación del Presidente, han sido modificadas en cuanto a algunos extremos.

Se ha considerado, por ejemplo, más conveniente que las reuniones de los circuliistas sean intensivas, es decir, ocho o diez días consecutivos, en lugar de hacerlo quincenalmente.

Se ha estimado necesario que algunas ponencias sean expuestas por personas ajenas al Centro de Propagandistas. Y finalmente, también se omitió consignar en el proyecto otras finalidades que se intenta del contacto con tales elementos. A saber:

Primera. Despertar en los reunidos la conciencia de responsabilidad de hombres católicos en orden a su actuación religiosa, profesional, social, etc., y

Segunda. Iniciar los trabajos preliminares para la constitución de asociaciones profesionales que puedan, a su tiempo, adscribirse como entidades adheridas a los organismos de Acción Católica en la forma que reglamentariamente se considere más eficaz. Y nada más. El Presidente dirá la última palabra.

## EL BOLETIN

El señor Aguirre continúa:

El BOLETIN de la A. C. N. de P., más que informativo, debe ser formativo.

Los que estamos en provincias, lejos de todo centro universitario y cultural, sabemos lo que vale el BOLETIN y lo necesario que es recibir de cuando en cuando auténtica doctrina católica respecto a múltiples cuestiones de actualidad.

Ahora bien: nos parece poco lo que recibimos.

¿No podría ser el BOLETIN semanal o continuar quincenal, pero ya en forma de revista, con más contenido?

El espíritu de caridad de nuestro San Pablo debe hacernos meditar si no sería bueno publicar esas conferencias del Centro de Madrid, de las que sólo se aprovechan unos pocos, o bien también, cuando un Centro aborde un tema que a juicio de la presidencia, sea de actualidad o muy interesante para todos los propagandistas.

Este curso pasado, por ejemplo, los temas de los Centros de Barcelona, Béjar, Onteniente, Toledo, Pamplona y algún otro son muy interesantes, y todos podemos aprender mucho.

El trabajo—preparación del tema—ya está hecho. Pues bien; ese trabajo, pulido y mejorado por el Centro, publíquese para enseñanza de todos.

La presidencia, con su prudencia y claro juicio, verá si es oportuna o no la idea que modestamente queda expuesta.

Don José María SAGUES, secretario general y director del BOLETIN, con-

testa a las dos observaciones que hace el propagandista de Vitoria. Indica que no sabe el propagandista que ha hecho la propuesta la cantidad de dificultades con que hay que tropezar para sacar la revista teniendo en cuenta que los Centros no mandan información suficiente, a pesar de que se les reclama con frecuencia.

Don Fernando Martín-Sánchez interviene para hacer constar que el BOLETIN tropieza—como ha dicho el secretario general—con enormes dificultades de todo índole. El BOLETIN nació no propiamente como un órgano formativo, sino como un órgano informativo, y si leéis las conclusiones de la Asamblea en que se acordó su publicación veréis que se pensaba que fuera eso: un órgano de información, dando importancia a las noticias familiares y particulares de los propagandistas. No obstante esto, el BOLETIN debe tener una parte formativa. Las mejores conferencias que se pronuncien en los Centros de la Asociación deben publicarse, para lo cual los Centros deben mandar reseñas completísimas, si no taquigráficas, de aquéllas. Y tengo hecha la indicación a nuestro secretario general que dé prioridad a los actos de provincias, ya que por falta de original de los Centros el BOLETIN parece que tiene un carácter madrileño. Y prueba de este deseo de la presidencia es que la inauguración de la Casa de San Pablo en Barcelona, las imposiciones de insignias, etc., se han publicado en seguida en primera plana del BOLETIN. Ahora bien; yo soy testigo de que el secretario general tiene razón. Los Centros muchas veces no mandan las conferencias, ni siquiera guiones, ni resúmenes, de las mismas, y claro está, en Madrid no se puede inventar la conferencia que un compañero nuestro ha dado en la población a o b. Vuelvo a requerir, como en asambleas anteriores, a todos los Centros para que nombren un cronista, que se encargue de enviar las informaciones al BOLETIN, lo cual sirve de estímulo y ejemplo a otros Centros. En cuanto a las demás indicaciones del propagandista de Vitoria, ya veremos en qué medida y dentro de las posibilidades económicas puede el secretario general ir las dando realidad, teniendo en cuenta que una revista in-



## Telegramas dirigidos al Nuncio de S. S. y al Arzobispo Primado

"San Sebastián. Monseñor Cicognani, Nuncio Apostólico de Su Santidad. Palacio de Mandas.—Reunidos en Loyola en XXXI Asamblea anual general un centenar de miembros de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas de todas regiones de España, previa semana de ejercicios espirituales, ruegan vuestreza transmita Padre Santo su filial adhesión, habiendo acordado divulgar intensamente durante próximo curso por toda España ideas Pontífice sobre paz internacional y orden interno Estados de palpitante interés en momentos actuales. Salúdale respetuosamente Martín-Sánchez, Presidente."

"Toledo. Doctor Pla y Deniel, Arzobispo Primado.—Asociación Católica Nacional de Propagandistas, reunida en Loyola celebrando su XXXI Asamblea anual general con representantes de Centros de toda España, después de practicada semana ejercicios espirituales en retiro saluda respetuosamente vuestreza, habiendo acordado divulgar intensamente durante próximo curso por toda España ideas Pontífice sobre paz internacional y orden Estados y estudiar en sus Círculos tema familia siguiendo campaña general de la Acción Católica Española.—Martín-Sánchez, Presidente."

telectual y de altura es muy difícil que pueda ser el BOLETIN, porque dejaría de ser BOLETIN y pasaría a ser otra cosa, y una revista, y semanal, es extraordinariamente difícil. No obstante, se irá trabajando hasta ver dónde se puede llegar, pero depende de que los Centros de provincias envíen original.

## Colegio Mayor de San Pablo

Don Fernando MARTIN-SANCHEZ: Todos sabéis lo que son Colegios Mayores, porque todos estáis al corriente del "Boletín Oficial del Estado". La Asociación entiende que siendo el terreno de conquista de las minorías directoras selectas el campo universitario, o si queréis el campo de los pensadores—no me atreveré a decir el campo de los intelectuales—, nosotros necesitamos trabajar mucho en él y tener una obra formativa que nos vaya proporcionando las futuras generaciones de pensadores católicos. Los Colegios Mayores pueden ser, como sabéis, de fundación oficial o de fundación particular. Todos los estudiantes de las universidades han de estar adscritos a ellos y residir, los que no tengan familia en la población en que la Universidad está establecida. La Asociación desde hace tres años viene hablando del Colegio Mayor en sus asambleas. Pero a ésta trae algo más: trae la concesión de que los dos años de docencia en Centros oficiales que exige la ley Universitaria para poder opositar a cátedras de universidad puedan realizarse en el C. E. U. De modo que los profesores del Centro de Estudios Universitarios hasta con que expliquen dos años en el C. E. U. para que estén en condiciones de opositar. Es una orden del ministerio de Educación Nacional aparecida en el "Boletín" de 30 de mayo de este año. El Colegio Mayor, cuyo reglamento hizo Isidoro Martín—que está entre nosotros—, tiene un reglamento perfectísimo, que ha servido de modelo a otros muchos. Presentado en el ministerio, y después de vencer algunas dificultades de ciertos administrativos que siempre quedan larvados en las instituciones universitarias con antecedentes izquierdistas, este año se ha presentado de nuevo después de otro decreto de Colegios Mayores, y la energía del ministro y la buena voluntad de las autoridades de la Universidad Central lo han sacado adelante en breve tiempo, y está en el "Boletín Oficial del Estado" la aprobación del reglamento del Colegio Mayor de San Pablo, y, por tanto, la posibilidad de que empiece a funcionar. No creo que será difícil tampoco que para edificar el Colegio Mayor se nos conceda la parcela en la Ciudad Universitaria, y en estas condiciones el Colegio Mayor de la Asociación de Propagandistas podía ser el sueño dorado para la formación de nuevas levas de intelectuales católicos y de muchachos que ingresarán en las filas apostólicas de la Asociación. Pero es tan grande la obra, que no puede ser exclusiva de la Asociación. El Consejo en su última reunión acordó pedir la aportación y colaboración de todas las entidades católicas, y esto puede interesar a la Acción Católica, Padres de Familia, etc. Vamos a sonar, ¿queréis? Vamos a sonar en un Colegio Mayor en el cual los estudiantes, y en número, acaso de 200, tuvieran una parte de residencia y otra de Colegio Mayor. La residencia sería la base económica del Colegio. En cambio, la mayor parte de los alumnos del Colegio Mayor serían becarios, cuya selección se haría entre estudiantes sobresalientes, a la manera del Colegio Mayor de Burjasot, que todos vosotros conocéis, y del que proceden no pocos de los más ilustres compañeros nuestros, una de nuestras sabias y fecundas instituciones fundada por una señora. Pues algo parecido sería el Colegio Mayor de San Pablo que funcionaría en la Ciudad Universitaria. Pensad que en el Colegio Mayor podría haber habitaciones para los sacerdotes que van a doctorarse a Madrid, con lo cual los estudiantes tendrían contacto con pre-



claras mentes sacerdotales, habitaciones para residencia de Obispos, acaso un piso para residencia sacerdotal. Imaginemos que allí llegarían investigadores, intelectuales, y, por tanto, los muchachos podrían tratar con ellos, y esos hombres, con lo aprendido en el trato con la grey intelectual, serían la selección de los católicos del día de mañana.

Por tanto, deberá ser acuerdo de la Asamblea trabajar en favor del Colegio Mayor, y conviene que los Centros de provincias tengan en cuenta que si hay una residencia en Madrid formada y dirigida con el espíritu de la Asociación, los hijos de los propagandistas y los hijos de vuestros amigos van a ser los más favorecidos, ya que podrán ir a Madrid a estudiar con todo género de garantías.

Jesús GARCIA VALCARCEL: La obra del Colegio Mayor de San Pablo es una obra ingente, pues no hay más que leer el lenguaje del "Boletín Oficial del Estado". Para los que estamos metidos en cosas universitarias y conocemos este lenguaje docente no nos choca tanto, pero la mayor parte de los propagandistas seguramente no han tenido ocasión de darse cuenta perfecta del momento tan oportuno de la creación del Colegio Mayor. El Colegio Mayor de San Pablo ha sido creado por orden ministerial de 29 de julio de 1944, y ha sido creado según la ley de 19 de septiembre de 1942, para ser una de las residencias obligatorias de estudiantes, que si no la creamos nosotros la crearán otros, residencia que ha de ser el pilar básico de la cultura española, formándose a los alumnos en los principios morales católicos, arraigando en ellos el espíritu de disciplina y amor al trabajo y del servicio a España.

Yo creo que el Consejo creará alguna sociedad, y es conveniente pensar que para sacar adelante esta obra es necesario nuestro concurso a fondo, y yo estoy seguro que todos lo aportarán cuando la Asociación haga la llamada. Yo he pensado muchas veces en la posibilidad de creación de cédulas mixtas de garantía o condominio, que permitan buscar el capital sin más que la garantía de la construcción del Colegio. Pero, en fin, éste es un medio que a mí modestamente se me ocurre.

Don Alberto MARTIN ARTAJA: La mayor parte de los Colegios Mayores funcionaron por una fundación, y aunque nosotros por ahora no tenemos anuncio de ninguna fundación, con el tiempo llegarán los donativos.

Don Juan VILLALONGA: Desde luego, todos estamos de acuerdo en las excelencias del Colegio Mayor; ahora vamos a ver si nos ponemos de acuerdo sobre la base económica. La parte financiera, naturalmente, dependerá su éxito del acierto con que presentamos las ventajas de toda índole. Estoy seguro de que si damos a esto unas orientaciones prácticas con los debidos asesoramiento, será imposible que no podamos lograr que sea una realidad. El otro día, en el Consejo se habló de una ponencia formada por Alberto Martín Artaja, Enrique Calabía y por mí. Yo creo que debían incluirse a otros propagandistas que tuvieran experiencia de Colegios Mayores para que pudieran orientarnos sobre algunos aspectos, incluso para estudiar la posibilidad de los que están funcionando, porque si lo presentamos como cosa rentable tendrá una orientación, y si lo presentamos de otra forma, otra. Luego yo creo que debíamos orientarlo con la práctica y no esperar a tener el último mueble para empezar a funcionar. Yo propongo que la presidencia se reserve la facultad de nombrar personas bastantes y entendidas para que nos ayuden en la labor que tenemos que llevar a cabo.

### Las conclusiones

Don Fernando MARTIN-SANCHEZ: Se va a dar lectura a las conclusiones que se elevarán a la Asamblea general. Las conclusiones se dividen en dos par-

tes: de orden interior y generales.

El secretario general da lectura a las conclusiones, y tras de algunas aclaraciones se aprueban por unanimidad.

Don Francisco DE LUIS DIAZ: Yo propongo que se estudiara la reforma social y la reforma económica con un criterio práctico en los Círculos de Estudios. Yo creo que debíamos estudiar cómo está este problema en nuestros Códigos, en el Código mercantil, pues el Papa hace una alusión a este problema en su discurso que es para preocupar; creo también que bien el Círculo Económico o el General debía estudiar la organización social, que se va a basar en la Carta de Filadelfia; estudiar la vieja organización laboral de tipo internacional, para ver dónde estuvo la causa de su caída, en qué falló la

Liga de las Naciones pasada, etc., buscar los antecedentes, para ver si podíamos ir a plasmar en unas conclusiones.

Don Fernando MARTIN-SANCHEZ: Propone que se tenga en cuenta en la conclusión correspondiente de Círculos de Estudios.

Don Francisco DE LUIS DIAZ propone a la Asamblea que se formule una conclusión más, en la que se haga constar el sentimiento de la Asociación por la pérdida del Cardenal Maglione.

Don Fernando MARTIN-SANCHEZ JULIA: Yo creo que en lugar de conclusión debería ser un acuerdo que la presidencia hará llegar al señor Nuncio de Su Santidad.

A las siete y cuarto de la tarde se levantó la sesión.

# La Asamblea general

IV. Discurso presidencial.

V. Versículos de la epístola de San Pablo.

### Adhesiones recibidas

Se han recibido numerosas adhesiones de propagandistas que por diversas circunstancias no han podido concurrir a esta Asamblea general: los consejeros Alfredo López, marqués de Lozoya y Enrique Calabía; los secretarios de los Centros de Valencia, Juan José Barcia Goyanes; San Sebastián, don Carlos Santamaría; La Coruña, Ricardo Fernández Cuevas; Valladolid, don Rafael Alonso y Pérez Hickman; Zaragoza, don Juan Fabrat; Logroño, Agustín María Sierra Pomares; Bilbao, don Ricardo Sánchez de Movellán, y los propagandistas José María Haro, Enrique Luño, Segundo Carrera, Crescencio Rubio, José Luis Santaló, Manuel Llopis, José Viñas, Emilio Attard, Guillermo Camacho, etc.

### Memorias de secretario y tesorero

En el BOLETIN correspondiente al día 1 de septiembre se publicó íntegra la Memoria correspondiente al curso de 1943-44, que acaba de terminar. Supongo que todos los propagandistas habréis recibido el BOLETIN, por lo que no creo haya necesidad de leerla. La Asamblea aprueba la Memoria de Secretaría general.

Don Juan VILLALONGA da cuenta a la Asamblea de la liquidación del presupuesto, del proyecto de presupuesto para el ejercicio próximo y de la cuenta de la sección Editorial, datos que, conocidos por la Asamblea, son aprobados, tras de unas palabras aclaratorias del presidente, don Fernando Martín-Sánchez Juliá.

### Informaciones varias

Don Fernando MARTIN-SANCHEZ JULIA: Se han seleccionado las informaciones, porque si fuéramos a hacerlas de todos los asuntos interesantes en que los propagandistas intervienen o trabajan, la Asamblea no terminaría en dos o tres días. Por tanto, se han escogido unas cuantas; y quiero rogar a todos los que han de intervenir que sean breves, pues solamente se les concederán diez minutos, prorrogables a petición propia por otros cinco. Empezará Aresio González de Vega.

### Apostolado obrero

Don Aresio GONZALEZ DE VEGA: Siento realmente que un tema tan importante tenga que desarrollarlo yo; pero el obedecer es bueno, y así me lo han mandado. Se trata de un problema que mentira parece que, teniendo la gravedad que tiene, rebañemos por la vida sin apenas pensar en él.

Después de la misa de comunión, en la que el rector de la Santa Casa, reverendo padre Antonino Oraá, dirigió una bellísima plática a los propagandistas, se reunió la XXXI Asamblea general de la Asociación.

En la biblioteca de la Santa Casa, lugar en el que antes del Movimiento nacional ya se celebraban las asambleas, se reunió la XXXI Asamblea general, bajo la presidencia de don Fernando Martín-Sánchez Juliá y con asistencia del excelentísimo señor ministro de Educación Nacional, nuestro compañero don José Ibáñez Martín; el excelentísimo señor don Francisco Sáenz de Tejada, barón de Benasque, gobernador civil de Guipúzcoa, también compañero nuestro; el vicepresidente de la Asociación, don José Ignacio Isusi; el consiliario nacional, don Máximo Yurramendi; los consejeros don Alberto Martín Artajo, don José María de Peñaranda, don Luciano de Zubiria, don Antonio Lombart y don Sabino Álvarez Gendín y el tesorero general y secretario general, don Juan Villalonga y don José María Sagüés.

Don Fernando MARTIN-SANCHEZ indica a los asistentes que va a dar comienzo a la XXXI Asamblea general de la Asociación, que se celebra cuando está a punto de cumplir sus treinta y cinco años de vida. Está, pues, dice, en una madura juventud. El orden del día, que ahora os leerá el secretario general, contiene los puntos que se acordaron tratar en la Asamblea de secretarios, la cual se celebró ayer por la tarde y aprobó la Memoria, el balance, los presupuestos y el proyecto de conclusiones que se os van a presentar. Como luego os diré en las palabras con que ponga fin, quiero que las asambleas generales sean deliberativas más que informativas. Ya os hablaré del proceso evolutivo que las asambleas deben sufrir. Pero para no alargarnos, aunque el padre ministro, tan amable como siempre, se ha prestado a retrasar la comida, vamos a comenzar por el orden del día, y el secretario os dará cuenta de las adhesiones recibidas, de la memoria de Secretaría general y os referirá los puntos tratados en la Asamblea de secretarios.

Don José María SAGÜES: El orden del día de la Asamblea general es el siguiente:

I. Memoria de la Secretaría general. Cuentas del ejercicio y presupuestos para 1944-45.

II. Informaciones varias.

a) Apostolado obrero. (Don Aresio González de Vega.)

b) Sección Económico-social. (Don Alberto Martín Artajo.)

c) El pueblo hebreo. (Don Francisco Cantera.)

d) Movimiento católico internacional. (Don Rafael de Luis.)

e) El Colegio Mayor de San Pablo. (Don Isidoro Martín.)

III. Conclusiones.



## Punto concreto que no admite aplazamiento

Voy a exponer esto que me propongo en tres puntos. El primero, referente a algo que acucia con caracteres de urgencia, que quiere decir necesidad de hermanos nuestros, cuya solución no admite demora ni menos ponerle un marco de economía que la impida. Lo mismo que cuando en una familia hay un enfermo grave no hay tampoco marco calculista para la salud de la madre que le tiene que cuidar, sino que se atiende al enfermo sea como fuere! Me refiero a que no es posible—y de ahí la concatenación con mi tema del Apostolado obrero—intentar nada de provecho en orden a la recristianización de muchos sectores del aspecto obrero cuando este sector, estas familias, se encuentran malviviendo, viviendo inhumanamente. En varias ocasiones he puesto el ejemplo de un padre de familia a quien le inquieta y le preocupa cotidianamente algún problema que atañe al bienestar de la familia. Os habla de ello un día y otro día, y por donde se os ocurre en una ocasión irle a dar una solución, pretender orientarle precisamente cuando tiene en casa un enfermo en trance de muerte; pues bien: aquel hombre, que estaba interesadísimo por ese asunto, en aquel momento no os va a hacer caso, porque tiene todas sus potencias pendientes de la salud, mejor dicho, de la vida del enfermo; es inútil hablarle; hay que esperar. Esto mismo ocurre con el padre de familia (diganlo los compañeros que visitan en las Conferencias de San Vicente de Paúl) que al llegar a su casa cada día de regreso del trabajo se encuentra a la familia en un compartimiento lóbrego, húmedo, maloliente, hacinados todos, pues aquello es cocina, comedor y dormitorio; y, claro, se marcha a la taberna o con los amigos, huyendo de su propia casa, triste y repulsiva. Desengañémonos: no es posible que haya vida de familia en esas condiciones, ni paz, ni serenidad para ir hablar de nada, ni de patria ni de religión.

Convenzámonos: es preciso que nos convenzámos hasta el punto de comprender que no es posible que esto dure más y los de esta generación actual española tendremos en el día de nuestro juicio particular una responsabilidad enorme, porque estamos en una coyuntura excepcional, coyuntura de salida de una guerra de reconquista. Yo soy militar, y yo recuerdo que pensé muchas veces en el frente, donde estábamos codo con codo los pobres y los ricos, que no se nos ocurría decir al pobre: "Tú, quédate, que no te den un tiro!" Pues si entonces ellos arriesgaban su vida como los demás por salvar a España, los que sobrevivimos en la victoria de la nueva España, al acabar la guerra tendríamos sin más que repartirnos el país como buenos hermanos para que todo español tuviese, siquiera lo imprescindible. Ellos ganaron la paz con nosotros. Pero es que el Caudillo se ha percatado de esto, y ha establecido una institución dedicada a la construcción de viviendas, el Instituto Nacional de la Vivienda, que da unas facilidades tales que realmente cuando una autoridad (sea alcalde o gobernador) no las lleva a efecto deja incumplido su deber o no ha reflexionado lo suficiente sobre un problema tan grave como es. Yo creo que malo será que no pocos propagandistas, si no son autoridad o tienen intervención directa, no tengan algún amigo al menos en quien influir para resolver este problema. **aunque sólo sea para crear este ambiente favorable de la construcción de viviendas**, pues este es el problema más urgente, y en el orden de las realizaciones sociales, el primero.

Me confirmaba en mi firme criterio el otro día una persona venerable aquí presente (miembro destacado de las Conferencias de San Vicente), el cual me contaba el caso de un obrero que con el cambio de vivienda ha experimentado radical transformación en su modo de pensar y de actuar como esposo y padre de

familia. Yo os puedo también hablar de un grupo de viviendas protegidas, no muy numerosas, en cuya construcción pude decisivamente influir, que han hecho felices de momento ya a dos generaciones: los padres y los hijos. Algunos han cambiado con el nuevo hogar hasta de modo de pensar; ahora la vida les sonríe, y, como nos dicen los pontífices con Santo Tomás de Aquino, gracias a este mínimo bienestar no tienen dificultades supremas para ejercitar la virtud.

## Formación obrera

Este es el segundo punto de que os quiero hablar: la formación que está llevando a efecto la Acción Católica.

Nos hemos dirigido, como es natural, primero a la juventud obrera, a la cual hemos de formar integralmente. Es inútil pretender que porque se la ilustre hemos resuelto el problema. Nada de eso. Hemos de formarla íntegramente sobre la base de infundirles la savia cristiana a fondo desde los doce años; mejor dicho, desde la catequesis, ayudando con ello a la parroquia. Pero este problema hay que acometerlo—y no descubro nada, porque de él han hablado el Papa y la Jerarquía—por medio de Centros especializados obreros de Juventud Católica, para que haya apóstoles de ambiente, y estos Centros no los habrá si no hay consiliarios, un consiliario al menos en cada diócesis. Misión, tarea y oraciones de los propagandistas que se den cuenta de esta necesidad, que compartan esta preocupación de educar a la juventud obrera que el Santo Padre está inculcándonos continuamente, que pidan por que en su diócesis pueda haber un consiliario al menos dedicado a esto, y entonces sí se podrá trabajar.

Vengo de los cursillos de Lecároz, organizados por el Instituto de Cultura Superior Religiosa en su sección Social. Han acudido jóvenes obreros entre los dieciocho y los veintinueve años de diversas diócesis de España, lo mejor que esas diócesis han encontrado. Os puedo decir que, gracias a Dios, este molino de los cursillos de verano va funcionando cada vez mejor. Sin duda alguna, este año ha representado un avance notable con relación al pasado, que fué en Vigo, y al cual también asistí. Pero os debo decir también que el molino marcha cada vez mejor, pero ya va habiendo poco trigo que moler. La razón es clara. Es que hay pocas diócesis en las cuales se cultive el apostolado juvenil obrero, y de no poner remedio a esto—ahí está nuestro papel de formar el propósito de procurar que al menos en unas cuantas diócesis durante el curso entrante ya se trabaje en este aspecto—, el próximo año casi holgaría el celebrar cursillo de verano, porque no habría muchachos obreros aptos para ello. No sé si os extrañará un dato que os voy a dar. Y es que al ir haciendo la ficha de cada uno de los asistentes tanto a este cursillo como al del pasado año en Vigo casi ninguno, por no decir que ninguno, había estudiado—y estamos hablando de jóvenes obreros—en el Círculo de Estudio de su diócesis doctrina social católica. Y esta doctrina social es el caldo de cultivo de estos apóstoles, es su salsa y su pan de cada día. Por tanto, es necesario que en las diócesis que así lo entiendan se trabaje en serio en este aspecto.

Yo requiero desde aquí a aquellos propagandistas que no estén absorbidos en su capacidad apostólica por otras empresas que se dediquen al apostolado obrero o que le presten al menos su ayuda decidida; que den clases, que protejan la formación de Centros especializados y su desarrollo y su vida, imposibles sin ayudas.

Desde luego se está haciendo algo muy hermoso, pues ahí tenemos, sin ir más lejos, la Escuela de Santander y la Escuela de Aprendices de Viteria. Ellos lo han entendido. Y os habla un convencido de que este problema sólo quedará resuelto definitivamente cuando las escuelas profesionales de cada provincia se las entregue el Estado a los salesianos

plenamente. El día en que el Estado no se limite a dar subvenciones—en algunos casos cuantiosas, es verdad—a los benditos padres salesianos (yo bien sé, por otra parte, la alta estima en que los tiene el Caudillo), sino que ponga en sus brazos a la juventud obrera española, entonces sí que habremos llegado a la meta en este aspecto.

En cuanto a los obreros adultos, con costumbres y con ideas ya muy arraigadas, aunque en falso, la cosa es más difícil. Se está haciendo una labor muy hermosa con la obra de ejercicios. Tal vez sea cosa también de ir pensando en que en Madrid pueda volver a tener vida una institución en donde se cursen estudios y se infunda una preparación superior de Acción Social Católica a obreros escogidos de entre todas las diócesis, para lo cual será necesario que vivan en régimen de internado, algo análogo a aquel otro Instituto Social Obrero, de grata memoria, que existió antes de la guerra; porque hay que pensar que hay un derecho natural que es el derecho de asociación, y cuando pasen circunstancias críticas ese derecho natural tiene que volver a aflorar, y hará falta también que haya entonces hombres capaces de llevar a efecto esto con normas cristianas bien concretas.

Se están verificando por diversas zonas de España ejercicios espirituales para obreros, que dan resultado magnífico. Yo no lo he creído del todo hasta que he hablado con los obreros—no me bastaba la opinión de los directores—, y puedo decir que es verdad. En un gran número de casos, la transformación operada en la psicología del obrero ejercitante no es que sean milagrosas, pero son positivas.

## Apostolado patronal

Ahora bien (y paso al tercero y último punto): el milagro es otro; milagro sería lo que pretendemos; que haya santos por legiones. Porque poco menos que santos o héroes de santidad tienen que ser esos obreros que hacen ejercicios espirituales, que se proponen cambiar de vida, que les han hablado de una doctrina que es hermosa y que es verdad, pero que al volver a su taller se encuentran con que el patrono hace todo lo contrario de lo que la doctrina de Cristo enseña; que tienen que vivir en un ambiente permanente de injusticia social, pues el patrono está completamente reñido con eso que se les ha infundido en los ejercicios. Y haría falta una especial gracia de Dios o un heroísmo extraordinario para que esos hombres no naufraguen; máxime que tales patronos a lo mejor no sólo se llaman ellos católicos, sino que gozan de consideraciones en la Iglesia, incluso tal vez pertenezcan a alguna Junta diocesana. (Risas.)

Hay que llegar con toda caridad a los patronos, exponerles la doctrina y ayudarles para encontrar fórmulas de realizaciones prácticas de la misma. Hay que iluminar sus mentes y caldear sus corazones. Pensemos en conferencias de relieve, en reuniones, en ejercicios espirituales a los que asistan ellos, en prensa. En resumen, es preciso "crear un ambiente" a lo San Francisco de Asís, a lo San Ignacio de Loyola, "locos de caridad, de amor". Os está hablando otro loco, porque bien convencidos estamos de que estos locos somos los cuerdos. ¡Locos parecerían en esta frívola y egoísta sociedad actual los primeros cristianos! Y es precisamente a su espíritu al que hay que volver, por aquello que dice León XIII en la "Rerum Novarum": "Cuando las sociedades se desmoronan exige la rectitud que si se quieren restaurar vuelvan a los principios que les dieron el ser."

Como prueba de lo mucho que falta por hacer en el campo patronal os voy a citar dos casos que conozco muy bien, impresionantes. Una gran empresa decide acometer honda labor social con sus centenares de obreros. Y debo adelantar—atención, economistas que me escuchan y que sientan alzarse barreras de principios que detengan mis palabras—que



ya había sido destinada una fuerte suma de los beneficios anuales para tal labor social. Se encomienda el trabajo de hacer un estudio detenido del asunto a dos propagandistas precisamente especializados. Estos realizan concienzudamente su labor, visitando aquí y allá a las familias, los ambientes sociales y los lugares de trabajo. Presentaron un informe con las consiguientes conclusiones, realmente revelador de cosas graves que urgía remediar. El Consejo de Administración se sorprende y se conturba con toda sinceridad, indudable en quienes con admirable rectitud de intención encomendaron el estudio social a los propagandistas dichos.

Y... ha transcurrido un año ya y no se han llevado a efecto los proyectos que aquellos propagandistas proponían, realizables algunos hasta tal punto que en el período de estudio provisionalmente se implantaron. Tal vez una de las causas de que no se haga nada es que se dirigen a la vez demasiados Consejos de Administración y no se tiene tiempo para prestar toda la atención que ello requiere al bienestar moral y material de cientos de familias que dependen de uno. A fin de cuentas: falta del "amor a los hermanos, distintivo del cristiano", irreflexión o criterios equivocados sobre el modo de emplear la propia actividad.

El otro caso—y ya término—ha sido el de una empresa que ha pasado por ejemplar y cuyas múltiples excelencias no dejó de reconocer. Su apariencia engaña fácilmente. A mí, lo reconozco, me encantó cuando la empecé a conocer. Mas tuve más adelante ocasión de hacerla la disección, de conocerla a fondo, y pude comprobar que allí reinaba un real malestar y descontento en el personal, porque no había fijeza en el destino para nadie ni garantías para su porvenir. Es decir, que se desconocían los derechos básicos de todo obrero a pensar en un mañana y asegurar la vida de su futuro hogar a cambio de su honradez y laboriosidad. La estabilidad en el cargo y el buen aprecio de su trabajo son cosas inherentes a la dignidad de hombre y de cristiano de todo buen trabajador. Porque en este segundo caso se daba la circunstancia agravante de que, merced a la aureola de empresa ejemplar, se escogían exquisitamente los obreros. ¡Triste decepción para los mismos trabajadores de ley y católicos militantes!

¡Ah! Es tremendo el daño—y ya habló de ello Pío XI en la "Quadragesimo Anno"—que causan a la Iglesia aquellos patronos que se abrazan a ella para mejor desarrollar su plan, no exento de injusticias sociales que claman al cielo.

Perdonadme estas palabras por lo que tienen de ajeno, de amargura. Pero es que cuando uno está viendo un día y otro día cómo es casi inútil hablar a la generalidad de los católicos y cómo, en cambio, la Jerarquía de la Iglesia, los Obispos, insisten en ello e incluso van más adelante a lo mejor; cuando uno ve esta separación, este continuo contrasentido, tiene forzosamente que sentirse la responsabilidad para hacer lo posible por sacar de su locura o de su marasmo a la inmensa mayoría de la sociedad.

Perdonadme esta copa de ajeno, pero es que para hablar de tales cosas hay que hacerlo de estampa y de sayal.

## Sección económico-social

Don Alberto MARTÍN ARTAJO: El enérgico y expresivo brochazo que nuestro compañero Aresio González de Vega ha estampado en el lienzo de la cuestión social que tenemos ante la vista me lleva a mí a perfilar un poco más en esta pintura, pero echando mano de toda la autoridad que para nosotros tiene la palabra del Papa.

La tesis que os quiero proponer es ésta: la reforma social es necesaria; la reforma social no la pueden hacer solamente los hombres de gobierno, aunque tengan un espíritu social tan agudo como los nuestros, que han llevado a cabo una obra de justicia social decidida y netamente orientada; la reforma social

tienen que hacerla de modo preferente las clases directoras de la sociedad, y dentro de ellas tiene un puesto muy peculiar la A. C. N. de P.

Cuando nos referimos a la cuestión social bien sabéis que no se trata de un malestar esporádico que pueda presentarse acá o allá. Se trata, señores, de un verdadero desorden social, que se refiere no tanto a nuestra España como a todo el mundo. El Papa habla claramente de una calma aparente en el mundo del trabajo, de una falsa tranquilidad, que solamente está sosegada en la superficialidad por causa de la guerra, pero que terminada ésta volverá a agitar las entrañas de la sociedad. "¿Por qué?", se pregunta en el mensaje navideño del año 1942. Porque debajo de esta tranquilidad hay un falso orden; y tiene razón—dice el Papa—la clase trabajadora cuando se queja de que al propugnar sus legítimas aspiraciones tropieza con un cierto mecanismo artificioso que les está impuesto y que no concuerda con el orden querido por Dios para el uso y empleo de los bienes. De manera que, señores, se trata de un verdadero desorden social, que explica, ya que no justifica, esta intranquilidad y descontento que sale y aflora al exterior. Por tanto, en momentos críticos como los presentes, en los que el Papa dice que se cierra una etapa para abrirse otra nueva, en los momentos presentes tenemos que pensar en esta honda y profunda reforma social, que acabe con la inestabilidad, con el desorden interno de la sociedad y haga posible, por tanto, ese sosiego externo, esa tranquilidad que todos queremos. Este es, en fin de cuentas, el planteamiento del problema.

Esta reforma social que quiere el Papa se dirige a dar seguridad al trabajador. Cuando el Papa habla tanto de la propiedad (ha creído hasta del caso explicarlo en el último discurso) no habla tanto en nombre de los que tienen como en nombre de los que no poseen. El Papa defiende el derecho a poseer de los que no tienen nada y necesitan de la propiedad para salvaguardar la dignidad de la persona. Este sentido reformador es el más propio de quien posea verdadero sentido conservador, el cual se trata de infundir en la clase trabajadora de la sociedad, asegurándole un bienestar y seguridad para el futuro de su vida. Por ahí tiene que ir la reforma social decididamente.

## La reforma, obra nuestra

Ahora bien—segunda consideración—: esta reforma social no la puede hacer sólo un Gobierno ni la pueden hacer los hombres públicos. Una cosa tan profunda, que tiene que calar tan hondo, no se puede hacer exclusivamente legislando; tiene que hacerse transformando las conciencias. De aquí que la obra principal esté confiada a la sociedad, con todas sus pujantes fuerzas vitales. ¿Quiénes en la sociedad? Todos, pero singularmente las clases directoras. En primer lugar, los sacerdotes, que habrán de incrementar cada día más esta predicación de la justicia y la caridad. Acabáis de oír en los ejercicios cómo ha tomado carta de naturaleza esta nueva predicación de los deberes sociales y profesionales de los hombres, junto con las obligaciones que diríamos individuales, que muchas veces han constituido casi exclusivamente el objeto de la predicación. Los sacerdotes, pues, van a ser los primeros que han de urgir esta necesidad imperativamente, pero después aquellos grupos de selección—vuelve a hablar el Papa—que estén obligados, por su responsabilidad colectiva, a formar estos criterios, a difundirlos mediante la propaganda y, además y sobre todo, a ensayar e intentar la aplicación de estas fórmulas de reforma social. No se trata sólo de hablar y de escribir; se trata singularmente de tomar la palabra del Papa donde el Papa la deja, porque es impropio buscar en las encíclicas las fórmulas cuando lo que nos ofrecen son los principios; tomar la palabra del Papa y hacer aplicación de ella a las circunstancias de lugar y tiempo de

nuestra Patria y buscando en cada caso el modo de dar vida a esas aplicaciones de justicia social. Y para eso es necesario el estudio, y es necesaria la divulgación del pensamiento del Papa, y es necesario reformar y promover esas conciencias que están anquilosadas acaso sin culpa suya en una calma aparente y mentida. Tenemos nosotros que trastornar esa falsa paz. Aquí son de aplicación las palabras de Cristo "No vine a traer la paz, sino la guerra."

Cuando se trata de romper un orden falso, aquí es cuando viene Cristo a traer la guerra y no la paz, y nosotros, en nombre suyo, tenemos especialmente de hacer esta propaganda. De un modo singular es la Asociación de Propagandistas la llamada a hacerlo, por consideraciones y razones que no son del caso exponer. La Asociación, durante estos últimos años, se ha mantenido un tanto apartada de la acción, singularmente en este terreno social. Las circunstancias cambian, y, sobre todo, el apremio del Papa es tan urgente es tan cordial, es un conjunto tan vehemente, que no podemos permanecer inactivos. Queremos volver a la palestra social y avivar la reforma social y ser el escuadrón de la cruzada social para implantar el pensamiento pontificio en el nuevo orden.

## Estudios. Propaganda.

### Acción

¿Cómo hemos de hacerlo? Tendremos que empezar por refrescar esas ideas, por seguir el pensamiento del Papa. En el Centro de Madrid tenemos la experiencia de un curso del Círculo de estudios sociales, que completa las tareas del Círculo general. Hemos asistido, por término medio, una veintena de propagandistas especialmente dedicados a estos trabajos. Tenemos a la vista los hechos sociales, realidades y estadísticas—éstas algo tristes, pues os diré aquí, en confidencia que en tanto que la vida ha subido un 300 por 100 del año 1936 a acá, el tipo medio de los salarios apenas si se ha elevado en un 30 por 100, con lo cual viene a decirse que la situación del obrero, en punto a salarios, es mucho peor que entonces—. Tenemos a la vista también nuestra fecunda legislación y, sobre todo, el pensamiento de los Papas, y de este Círculo de estudios esperamos sacar criterios claros, ideas claras. Esta obra de formación tiene que ser seguida después de una obra de divulgación y de propaganda. Los Centros de propagandistas no deben de abdicar de su propia personalidad para promover, si llega el caso, cursos de conferencias, para llevar adelante esta obra de difusión del pensamiento pontificio.

Pero hay un tercer campo de acción importante para los propagandistas en la hora presente. Muchos de vosotros estáis en puestos directivos, influyentes y decisivos en las empresas; unos, en cargos de asesoramiento; otros, en jefaturas; otros, en Consejos de Administración. Ya no hablamos de la responsabilidad genérica del patrono, Tenemos que tener en cuenta nuestra propia responsabilidad en cada caso, y yo os invito a que todos, cada cual en el puesto en que esté, examine su conducta y examine si hace todo lo que puede; con lo que podemos ir ensayando esta doctrina social de la Iglesia en cada uno de los casos. El Papa, para esta gran cruzada social, apela de un modo especial a las minorías selectas. Por hombres influyentes, por universitarios y por hombres dedicados al servicio de Dios en la Acción Católica, nosotros no podemos faltar a esta invitación.

## Hambre y sed de justicia social

La forma de llevar a cabo esta empresa, además de este Círculo de estudios de que hablaba, acaso sea la constitución de esta Sección Económico-social dentro de cada Centro de la Asociación. Acaso sea, como se ha constituido ya la Sección Universitaria, el modo mejor de agrupar a aquellos hombres que por su trabajo (s-



peculativo y doctrinal o profesional, o por su puesto de influencia en el orden social y económico, o por sus actividades apostólicas en el campo obrero y patronal tienen ese común denominador de hombres preocupados en la cuestión social. Mantener entre ellos correspondencia activa y constituir en todos los Centros donde se pueda estos núcleos que empiecen a hacer los estudios de que hablamos, ésta pueda ser la consigna que haga al caso.

Y terminó con las palabras del Papa en su discurso de hace unos días en el aniversario de la guerra. El diez que todos los que se precien de ser hijos de Nuestro Señor Jesucristo, simplemente por tal título deben sentir esta hambre y sed de justicia social, que, en fin de cuentas, persigue y obtiene la bienaventuranza. Todos nosotros sentimos esta hambre y sed de justicia social y todos tenemos que colaborar con la responsabilidad y la solvencia y también con la actividad y el celo a que nos obliga el título de hombres de Acción Católica para ser los iniciadores de la reforma social que, señores, se avecina y se impone. (Grandes aplausos.)

## El pueblo hebreo

Don Francisco CANTERA: El tema del pueblo judío cabe enfocarlo desde dos puntos de vista totalmente opuestos: la posición del nazismo, que va hasta odiar a Jesús y la Biblia por odio al pueblo hebreo, o la posición de San Ignacio, que llega hasta amar al pueblo hebreo por amor a Jesús y la Biblia. Yo he tomado esta segunda posición, que es también la de nuestro Patrono, San Pablo; por tanto, la que nos cuadra a nosotros. El tema es difícil por su misma extensión y por el exceso de datos que habría que exponer. Son un cúmulo de cuestiones que aquí no podemos ni siquiera esbozar. ¿El pueblo hebreo es una raza, una nación, una religión? ¿Qué importancia tiene cada uno de estos factores en la idiosincrasia peculiar de aquél? Estos y otros muchos problemas, verdaderamente graves e importantes, que habría que tratar no pueden ser planteados aquí en quince minutos que se me conceden para hablar. Voy a exponer unos cuantos datos en torno a estos tres puntos: en primer lugar, los judíos en el mundo actual; en segundo término, los judíos en tierras españolas; en tercer lugar, cómo ven a España y cómo ven a la Iglesia católica los judíos de hoy día.

## Los judíos en el mundo actual

Me referiré, naturalmente, primero y como base, en cuanto a su número y distribución, a la situación anterior a la conflagración actual. No mucho antes de ella había en el mundo de 17 a 18 millones de hebreos, distribuidos de esta forma: aproximadamente unos diez en Europa (el 60 por 100), unos cinco en América (el 30 por 100), uno en Asia, casi 900.000 en África y unos 30.000 en Oceanía. Los de Europa se repartían en las grandes ciudades entre Polonia (casi tres millones y medio), Rusia (cerca de tres millones), Hungría (más de 450.000), Checoslovaquia (cerca de 400.000), Rumania (más de un millón), Lituania (unos 180.000), Inglaterra (unos 350.000), Francia (más de 280.000), Italia (casi 53.000), además de los de Holanda, Portugal, los Balcanes, etc., y sin contar con los de Alemania y Austria, entre lo que sumarian más de 600.000 en 1937. De los cinco millones que digo había aproximadamente en América del Norte y del Sur y el Canadá, se distribuían así: más de cuatro millones y medio en América del Norte, en Canadá unos 200.000 y el resto en América del Sur, especialmente en Argentina, que contaba más de 275.000. En cuanto al millón que atribuimos a Asia, casi la mitad radica en Palestina a partir del movimiento sionista posterior a la guerra del 1914-18, y respecto a los de África, además de los residentes en El Cairo, Alejandría, Trípoli, Túnez, etc., tenemos unos 200.000 en

ambos Marruecos, español y francés. La guerra actual ha producido un estrago en la anterior distribución. En primer lugar, por las muertes, en número atroz. Se calcula que habrán perecido en Europa de esos diez millones casi cuatro. Luego, la diáspora o dispersión general de los supervivientes a persecuciones y catástrofes. Apenas podemos decir que han quedado indemnes en Europa los de Inglaterra, como excepción. Los dispersos han emigrado a Argentina y a América del Norte, a Canadá y, sobre todo, a Palestina.

Indicada la distribución de los judíos y su número, distinguiremos entre ellos dos categorías culturales y raciales: los llamados asquenazim y los fardies o sefardim, de origen español, del nombre Sefarad (España). Estos tienen unas características totalmente distintas raciales y culturales; son más selectos que los asquenazim y se hallaban distribuidos antes de la conflagración actual de esta forma: la mayor parte, en Turquía y los Balcanes; algunos también en Palestina; otros, en Viena; después también en Holanda, en la Francia occidental, en Portugal y en algunos sitios de menos interés. Estas diferencias culturales y raciales llevan también en sí una diferencia de rito; hay, pues, dos ritos: el sefardí y el asquenazí. El primero es un rito más poético, de hondura religiosa más recia y se caracteriza, sobre todo, por la introducción en él de un gran aliento poético, especialmente de poetas hispano-judíos.

En cuanto a sectas, en el judaísmo apenas las hay. Es una religión uniforme. Las sectas medievales de cabalistas y caraitas apenas existen hoy. Sin embargo, pueden distinguirse tres categorías religiosas: los "pesutim", que comprenden a la mayor parte de los judíos; los "hassidim", jaselin, rigoristas y puritanos; y en tercer lugar los "zoharin", que siguen tendencias cabalistas basadas en el libro de Zohar.

Respecto a las manifestaciones culturales, unas palabras sobre la lengua, la instrucción y la Universidad de Jerusalén.

En cuanto al idioma se pueden distinguir tres entre los judíos. Entre los asquenazim domina el yiddish; es una mezcla de elementos eslavos, polacos, alemanes, hebreos, etc. Después está la lengua que se llama haticquia o ladino, que es el idioma de nuestros judíos españoles que ha pervivido desde la época de la expulsión de 1942 en los más diversos lugares de la diáspora. Caso verdaderamente notable este afianzamiento de nuestra lengua. Los judíos dicen que no llevarían mucho odio de España cuando han conservado de manera tan cordial esta rasgo esencial de ella. Ciertamente prueba su amor a España, pero también el buen trato que en ella habían recibido, incluso en la expulsión, suavizada por la caridad en la forma. En tercer lugar está el hebreo. El hebreo moderno, sobre todo después del movimiento sionista, se habla mucho. Es un elemento de cultura que tendrá cada día más vivo interés en el mundo de la literatura.

En cuanto a la instrucción, la reciben de tres modos. De ordinario, en casi todos los países recibenla en escuelas laicas; por tanto, desvinculados de su tradición hebraica. También en las escuelas de alianza israelita universal, escuelas de raigambre francesa, y por su tendencia laica peligrosísimas. En tercer lugar, como elemento de cultura, está lo que se llama los "yexibot", que son centros de cultura que radican en la sinagoga, donde tienen una especie de escuelas nocturnas anteriores o posteriores al culto de la tarde. Estos "yexibot" son elementos de cultura, aunque muy distintos de lo que fueran un día, pues han perdido su influjo y de ordinario son meras escuelas talmúdicas de importancia sólo relativa. Entre todos los hebreos del mundo moderno, los más cultos quizá son los judíos polacos y los de Rusia; verbigracia: los de Odesa ofrecen a menudo figuras de una cultura excepcional.

Destaca entre los elementos culturales del pueblo judío moderno la Universidad de Jerusalén, que es recentísima, pues su trascendencia es posterior a la guerra del 14 al 18. Han constituido allí una biblioteca magnífica con restos de las bibliotecas hebraicas de todo el mundo. Las diversas facultades de dicho centro docente están dando lugar a un movimiento publicista y literario sumamente interesante, que habrá, desde luego, de tenerse en cuenta en el mundo moderno.

En cuanto a la política, los judíos, como todos los pueblos, tienen una variedad de ideario grandísima. Ofrecen, desde luego, desde el comunista integral hasta el judío verdaderamente religioso y de gran espíritu, que ven en Rusia el mayor enemigo del mundo de la post guerra.

## Los judíos y España

Vamos a hablar brevemente de los judíos en tierra española. Los judíos en tierra española hay que reducirlos a Marruecos. En España son pocos. La mayor parte están de paso, salvo alguno más afianzado en poblaciones como Barcelona, donde, incluso, parece que tienen alguna sinagoga. La que existía en Madrid no funciona después de la guerra de liberación. Los judíos de Marruecos son unos 25.000 aproximadamente, distribuidos, la tercera parte en Tánger, el resto por orden de importancia de agrupaciones (hebraicas) en Tetuán, Larache, Alcazarquivir, Ceuta y región de Melilla y Nador. En cuanto a su origen es el español y sefardies. Su lengua es la española, y como secundarias el árabe y el francés. El español es la lengua materna, conservada con gran fe y entusiasmo en la vida familiar, en la vida de los negocios y en la vida pública. En cuanto a su ideario religioso, son, en general, creyentes fervorosos; siguen la tradición un poco rutinariamente, pero desde luego son fervorosos. Me han asegurado que los preceptos y ayunos principales son observados en general por un 90 por 100. En el contacto que he tenido en mis viajes de estudio por Marruecos he podido comprobar que, desde luego, en personas que rebasan los cuarenta años esta religión es más efectiva. En las personas más jóvenes generalmente se nota mayor descreimiento y mayor rutina, y un mayor desconocimiento de la verdadera doctrina religiosa hebraica.

Su estado cultural es bastante rutinario. Ahora hay un resurgimiento en este sentido, pero desde luego no pasa de ser poco extenso y algo primario y elemental. En cuanto a su educación profana la reciben de dos modos. En primer lugar, en las escuelas de alianza israelita universal, fundadas por los años 1860 y posteriores en Marruecos, y en segundo término, en dos magníficas escuelas españolas del ministerio de Educación Nacional, verdaderamente modelo. La escuela de Larache, dedicada a Jehudá Levi, y la que existe en Alcazarquivir, bajo el nombre de Ben Chaprut. Rigenlas hombres de vocación, y he podido comprobar la altura de los alumnos. En cuanto a sus relaciones con España, en sus dos aspectos, político y cultural, he sabido de labios autorizados de militares de nuestro Marruecos, que durante el Movimiento nacional el comportamiento de estas entidades ha sido ejemplar, incluso las bancas judías, que aportaron su capital y lo pusieron a disposición del Generalísimo para la Cruzada. Esto mismo se ha comprobado este verano en una serie de interesantísimas conferencias públicas que con las distintas comunidades radicantes en Tánger ha tenido el general Orgaz. El alto comisario se ha reunido con la comunidad israelita y se ha mostrado verdaderamente satisfecho de las manifestaciones de aquélla de gratitud a España por dos cosas: porque durante el movimiento antijudío de Europa, en esta guerra, España ha seguido con los hebreos una línea de conducta completamente imparcial; y en segundo lugar, que el Caudillo ha permitido que se es-



tablezcan, de manera más o menos estable, en Tánger miles de familias que de puerto en puerto habían mendigado a veces una hospitalidad, siempre negada, y a los que España acogió con espíritu cristiano.

En cuanto a las relaciones culturales con nosotros, son muy escasas. Precisamente una de las misiones que nos hemos impuesto, bajo el patronato del ministerio de Educación Nacional, en la revista "Sefarac", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha sido el que se incrementen estas relaciones de influjo español en el mundo hebraico, en el mundo de los judíos de Marruecos y en el mundo de judíos sefardíes dispersos por la tierra. Gracias a Dios, la acogida ha sido halagüeña, y la revista figura entre la media docena de revistas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas con mayor suscripción.

Falto de tiempo, sobre las posibilidades de una acción de España en estos medios no diré más que dos palabras. En primer lugar, creo que es una labor política importante el ir en nuestro Marruecos a la sustitución radical de las escuelas francesas de la Alianza Israelita Universal, pues por laicas y nada españolas deben desaparecer del Marruecos español. No es una voz mía; es una voz de los mismos judíos que sienten la causa hebraica y que sienten la causa española. Yo proyecto una pequeña memoria del estado de esta cuestión en el Marruecos español, porque me parece de verdadero deber patriótico. En segundo lugar, es preciso utilizar nuestro idioma y nuestra literatura como base e instrumento del imperio espiritual que queremos restaurar.

Es preciso que a estas comunidades de Marruecos y América, etc., etc., no se las deje a la deriva y que utilicemos la lengua y la literatura españolas, a ejemplo de los franceses la francesa, como medio de infiltración.

Ahora, un ejemplo de cómo piensan sobre España muchos judíos en el momento actual. Es de un rabino distinguido de Londres, el doctor Epstein, autor de varias obras muy interesantes de carácter histórico, el cual, tratando de la posición social y política de los judíos españoles en la Edad Media dice aproximadamente: "Mientras en otros países los infortunados hijos de Israel padecían cruelmente bajo las tenebrosas fuerzas de la barbarie medieval y el fanatismo, en España veíanse revestidos de respeto personal y gozaban de una paz y tolerancia sin par en toda Europa; en muchos aspectos eran igualados a sus convecinos cristianos, disfrutaban del favor de reyes y nobles, formaban un imperium in imperio y su número era mayor que en ningún otro país europeo."

Siento carecer de tiempo para referirme a una notable historia publicada recientemente por Abraham Neuman en América del Norte. Titúlase "Los judíos de España. Su vida social, política y cultural durante la Edad Media". Es una publicación de la sociedad judía de Nueva York, en dos volúmenes, en inglés. Su prólogo—muy interesante—se desenvuelve en torno a dos temas: uno arbitrario y reprochable; el otro ofrece un punto de vista muy interesante, presentándonos una luz favorable a la Iglesia católica tras la noble figura de Pío XI como algo que hace olvidar pasadas actuaciones, y supone incalculable progreso respecto a Inocencio III. Junto a estos cambios de opinión sobre la Iglesia he podido comprobar hace pocos días cómo en las cuestiones de la Lituania del Papa los judíos de Marruecos figuran con importantes cantidades; he oído calurosos elogios hacia el Cardenal de Hungría, el Nuncio español y el ministro de España en Hungría por sus actuaciones decididas para salvar a los niños húngaros en las terribles mantanzas del verano actual; he podido comprobar cómo figuraba en centros y manos hebreas la Biblia española publicada hace poco por la Biblioteca de Autores Cristianos, que ha tenido una grata acogida en Marruecos.

Y nada más, pues no hay tiempo para extenderme en estas interesantes consideraciones. (Grandes aplausos.)

## Movimiento católico internacional

Don Rafael DE LUIS: Parece obligado, al hablar de la situación del mundo católico, detenerse unos minutos en estudiar el último discurso del Pontífice, que contiene algunas normas de carácter político y, tanto por lo que dice como por lo que calla, permite hacerse cargo de la situación general y de los problemas particulares de algún país. Ha despertado este discurso una expectación mayor que de ordinario, porque Su Santidad ha recibido recientemente fervorosos testimonios de adhesión y de homenaje entre el mundo de las naciones unidas, y en numerosas entrevistas, casi ninguna de ellas corta, ha podido conversar con los más importantes personajes de grandes y pequeñas potencias aliadas. No sólo ha sido visitado por todos los jefes militares de los ejércitos aliados de Italia, sino también por el primer ministro y el primer ministro adjunto de Inglaterra, que al mismo tiempo son jefes del partido conservador y del partido laborista; ha conversado también con el ministro de la Guerra de los Estados Unidos, con el general De Gaulle, jefe del Gobierno provisional de Francia; con el príncipe Humberto, lugarteniente del reino en Italia, así como con el presidente del Consejo de ministros, Bonomi. Por último, concedió también audiencia a los delegados de las grandes confederaciones sindicales de los Estados Unidos, que han acudido a Italia para enterarse de la situación del país. El Papa habla, pues, en esta ocasión—como en todas—en hombre bien informado.

No me toca a mí referirme a las palabras del Papa en lo que alude a los problemas sociales. Dejando, pues, a un lado todo lo que se refiere a esta parte del discurso, creo de interés señalar las preocupaciones más importantes que aparecen en él. Ante todo resalta el tono del mismo, menos pesimista que en alocuciones anteriores desde el punto de vista religioso. No quiero decir que sea un discurso optimista. Pío XII aparece preocupado, y hondamente preocupado, como exigen "las amonestadoras señales de los tiempos"; pero no se deduce de sus palabras ningún peligro inmediato y concreto en lo que a la religión se refiere, aunque aborda en dos o tres lugares del discurso un tema del más alto interés: la colaboración con Rusia y con lo que dentro de las naciones occidentales puede pasar por representante o amigo de los gobernantes comunistas. Porque este problema se plantea en el terreno internacional y en el terreno nacional, ya que la U. R. S. S. es una pieza importante en la futura organización del mundo, y casi todos los Gobiernos que se están formando en las naciones reconquistadas contienen representantes comunistas.

El Papa admite que estas colaboraciones se acepten movidas por el afán de unir todos los esfuerzos en la tarea de restaurar el mundo; declarará el afán lícito y, "supuestas las indispensables cautelas", hasta obligatorio. Párrafos más adelante nos dice hasta dónde ha de llegar esa colaboración: "Sobre todas las colaboraciones con otras tendencias ideológicas y fuerzas sociales divergentes, sugeridas algunas veces por motivos puramente contingentes, la fidelidad al patrimonio de la civilización cristiana, su valerosa defensa contra las corrientes ateas y anticristianas es un punto fundamental que no se puede nunca sacrificar por ninguna ventaja transitoria, por ninguna mudable combinación."

Esta valerosa defensa de la civilización cristiana tiene que despertar hondas preocupaciones si se atiende a las perspectivas que ofrece el trazado de las fronteras rusas en el caso de victoria de las naciones unidas. Al este de la línea Curzon viven más de cuatro millo-

nes de católicos que eran polacos hasta 1939. A éstos es preciso añadir dos millones y medio de lituanos, que son católicos en su mayoría, y un buen número de creyentes esparcidos por las otras naciones bálticas.

En esta región, y de modo especial en Lituania, se ofrecían al catolicismo muy buenas perspectivas: se habían reconstruido no pocas instituciones y actividades católicas arruinadas por el zarismo, habían regresado las órdenes religiosas y, en general, se había trabajado con fruto. También viven en esa región millón y medio de católicos uniatas, el mejor vínculo quizás que existía para establecer el contacto con la gran masa ortodoxa.

Es natural también que despierte preocupación el problema religioso en Yugoslavia, donde el contacto de croatas y eslovenos, católicos, y serbios, ortodoxos, no será fácil después de terminar la guerra; en Checoslovaquia, por haber sido un sacerdote católico el que acaudilla la independencia de Eslovaquia, aunque el actual presidente del Consejo de ministros checo es también un sacerdote, y no se puede olvidar a Hungría en este repaso de preocupaciones, ya que el país está rodeado de un mundo de enemigos.

La tercera parte del discurso está enfocada principalmente a Italia, aunque sus palabras y sus consejos pueden servir para todas las naciones que se encuentren en situación parecida. De las palabras de Pío XII se puede deducir que en Italia no hay persecución religiosa. Si existiera, Su Santidad la hubiera denunciado con el vigor con que la Santa Sede ha defendido contra todos los poderes del mundo los derechos de la Iglesia. Esto era de esperar, porque en el Gobierno italiano figuran tres ministros católicos: un ministro sin cartera, De Gasperi, y otros dos, Gronchi y Tupini.

Dos consejos conviene hacer resaltar en esta parte del discurso pontifical. El primero se refiere a la necesidad de no prescindir en el gobierno y en la administración, de los hombres competentes y honestos cuyo único delito pueda ser el de haber colaborado con los poderes derrocados, palabras muy oportunas en esta fiebre de depuraciones que ahora padece Europa, y de la cual lo menos que puede decirse es que se realizan en una atmósfera de apasionamiento incompatible con la justicia.

El otro consejo es la advertencia a los italianos de que sólo se levantarán por su propio esfuerzo. Con ello el Papa pone en guardia a esta nación, como a todas las que se van a encontrar en las mismas condiciones, contra las influencias extranjeras, que van a llegar al mismo tiempo que los socorros que se han prometido y se están repartiendo. Ya se sabe con cuánta intensidad desarrollan su labor proselitista no pocas organizaciones benéficas protestantes de las naciones anglosajonas. Además, en Italia hacen ahora los rusos una propaganda muy sutil. A todos los campesinos que han recogido algún prisionero ruso escapado de los campos de concentración y le han ocultado a las autoridades alemanas les ha visitado personalmente un enviado de la embajada soviética para darles las gracias y entregarles cuándo un socorro, cuando un regalo.

Una última alusión del Pontífice a los problemas italianos tiene importancia general. Pío XII ha levantado su voz para pedir el retorno a sus hogares de los prisioneros o, cuando menos, el que todos o los de Italia reciban el mismo trato. Ya se sabe cuánto esfuerzo ha puesto la Iglesia en evitar los traslados obligatorios de trabajadores. Al referirse a los prisioneros, el Papa pensaba también en la amenaza que ahora se cierne de que en las condiciones de armisticio o en las condiciones de paz se establezca la obligación, en la que Rusia es la principal solicitante, de que sean trasladados a la U. R. S. S., para las tareas de reconstrucción, millones de obreros de los países vencidos.



En cuanto a la información sobre el resto del mundo, las circunstancias nos impiden conocer, ni siquiera en líneas generales, aspectos de mucho interés. Virtualmente estamos incomunicados, salvo para referencias telegráficas breves e incompletas. Con todo, se puede apreciar en la América española un renacimiento de la vida religiosa y de modo especial un movimiento eucarístico muy importante. Chile está preparando por medio de Congresos eucarísticos locales un gran Congreso Eucarístico Internacional, que se celebrará en el año 1946. En Argentina está anunciado para el mes de octubre un gran Congreso Eucarístico, que conmemorará el décimo aniversario del Congreso Eucarístico Internacional, que presidió el actual Pontífice como legado de Pío XI. En dos naciones de América central se han celebrado también, por vez primera, Congresos eucarísticos, y en Chile se ha reanudado con mucho entusiasmo la actividad nacional de los movimientos juveniles.

Una tendencia plausible en lo que a la enseñanza se refiere ha mostrado el Gobierno argentino, pero no tenemos información suficiente para medir el influjo de la opinión católica sobre la política en estos momentos. En Méjico la situación ha empeorado un tanto, sin que esto quiera decir que se haya reanudado, ni mucho menos, la persecución; pero, como un rebrote del anticlericalismo, se ha dictado una orden prohibiendo que los militares entren de uniforme en las iglesias, y no se ha conseguido que se autorice la presencia de capellanes castrenses entre las tropas mejicanas, a pesar de que el país está en guerra y es posible que envíe a Europa algunos soldados. Algún escritor católico norteamericano recela de que esta actitud tenga un origen político, es decir que se trate de una reacción contra el sinarquismo, un movimiento de tendencias fascistas o, por lo menos, autoritarias, al frente del cual aparecen muchos católicos conocidos. Se debe temer algo de esto, a juzgar por una nota del arzobispo de Méjico, monseñor Martínez, en la que separaba por completo la responsabilidad de la Iglesia católica y del partido.

Noticia interesante es la publicación del Código de Trabajo de Costa Rica, que en uno de sus primeros artículos afirma estar inspirado en los principios cristianos. Según una revista norteamericana, este Código de Trabajo había sido enviado a Roma para consultar con las autoridades de la Iglesia si en efecto respondía a los principios que proclamaba.

En Inglaterra los católicos han conseguido en el Parlamento modificaciones en la ley de Enseñanza favorables a sus pretensiones, aunque no se puede decir que la legislación acepte las justas reivindicaciones solicitadas por el episcopado.

No es conveniente hablar de los católicos de otros países de Europa, porque la información que se recibe viene matizada casi siempre por la propaganda de guerra. Así, es preferible esperar para no correr el riesgo de establecer juicios erróneos o poco equitativos.

## El Colegio Mayor de San Pablo

Don Isidoro MARTÍN: Al inaugurar-se el curso del presente año en el C. E. U., el director general de Enseñanza Media y encargado de Enseñanza Universitaria prometió que no terminaría el curso sin que el Colegio Mayor de San Pablo tuviera aprobado su reglamento. Efectivamente, el pasado mes de julio publicaba el "Boletín Oficial del Estado" la aprobación del reglamento de nuestro Colegio Mayor. Ello, pues, nos obliga a dar las gracias al ministro y al director general, ambos compañeros nuestros de Asociación. Ahora bien; si aquella promesa está cumplida, igualmente nos interesa que la Asociación, que ha tomado con tanto

interés la creación del Colegio Mayor, cumpla también el compromiso de ponerlo en marcha inmediatamente. Es necesario que el reglamento de vida a una institución. Precisamente en las conclusiones de esta asamblea, que se leerán al final, hay una encaminada a tomar a pecho el que nuestro Colegio Mayor de San Pablo sea realidad inmediata.

Quizás no haga falta insistir mucho en la necesidad de los Colegios Mayores. Sabéis que se ha llevado a cabo una nueva ordenación de la Universidad española, y creo que bien puede decirse que lo interesante no serán los planes de estudios ni la reforma de las Facultades, sino que la gran reforma de la Universidad española reside precisamente en la resurrección de los Colegios Mayores, porque éstos lo que van a hacer es educar y formar a esas minorías selectas que han de llevar a cabo todas esas reformas, cuya necesidad nos mostraba Aresio González Vega. Si esa reforma social han de verificarla hombres capacitados, éstos se han de formar en la Universidad y la formación integral la han de adquirir en los Colegios Mayores.

Os podría citar casos numerosos del gran interés que los estudiantes muestran por vivir en un Colegio Mayor. Un muchacho que ha vivido en un Colegio Mayor no quiere volver a vivir en otra parte.

¿Cuál es la situación de éstos en la actual Universidad española? Los Colegios Mayores o son fundados directamente por la Universidad o son fundados por corporaciones públicas o instituciones privadas. No negamos que existan quienes abrigan serios temores en punto a los Colegios Mayores, porque se dicen: En el momento en que el ministerio de Educación Nacional no esté regido por las personas actuales, de tan sano criterio y que tanto cariño les tienen, podrán surgir temores de que reciban otra peligrosa orientación. No entro a discutir esto, pero creo un poco inocente la objeción, porque, llegado ese momento, el legislador o el gobernante tomarían las medidas que considerasen convenientes para poner en práctica su orientación ideológica. De todas formas, dos cosas interesan sobremanera: en primer término, lograr que todos los Colegios Mayores de fundación directa universitaria estén regidos por personas de sólida y recta formación.

En segundo lugar, es preciso fundar colegios privados, de manera que si llegara aquella temida orientación menos cristiana, pudieran contrarrestar la influencia nefasta que habrían de ejercer los oficiales. Porque hay que tener en cuenta que en los Colegios Mayores el director lo nombra efectivamente el ministro de Educación Nacional, pero lo nombra de acuerdo con el reglamento del propio Colegio. De tal manera, que el nombramiento de director del Colegio Mayor de San Pablo lo hará el ministerio, pero a propuesta del Consejo rector del Colegio, de modo que siempre recaerá sobre una persona de confianza del Consejo.

¿Cuál es la situación de nuestro Colegio de San Pablo? El Colegio, como digo, ha obtenido la aprobación del reglamento en el mes pasado de julio. Estamos en trance de darle realidad, y otra vez hay que acudir a la generosidad del ministro para pedirle que pronto sea lograda la concesión de una parcela en la Ciudad Universitaria para que podamos construir el edificio que necesitamos. Se trata de un problema que en el orden económico tiene sus dificultades. Desde luego que si abriéramos una residencia se vería inmediatamente llena. Ahora bien: una residencia no es el ideal del Colegio Mayor. Si tratamos de que económicamente se sostenga, necesita tener una base amplia y, por lo tanto, no puede bajar de un centenar el número de residentes. Pero de este centenar de muchachos que van a venir de todas las provincias de España, del norte y del sur, a Madrid, es preciso que unos 50 constituyan el verdadero Colegio Mayor, una selección de muchachos, muchos de ellos becarios, que serán la verdadera esperanza de la Universidad española.

Comprendo que la reforma social, como aquí se ha dicho, es urgentísima; pero comprendo también que la manera de llevarla a cabo eficazmente es formar a quienes hayan de realizarla. Pienso que si logramos dar en las Universidades una seria formación católica, tenemos salvada a España. Imaginaos un pueblo cualquiera de España. El notario, el registrador, el farmacéutico, el médico, el juez..., todos cuantos pueden tener auténtico influjo, se forman en la Universidad. Si tienen un espíritu cristiano estos intelectuales o estos elementos directivos, unidos a un párroco celoso y a un maestro católico, pueden realizar la transformación total de los pueblos de España. Por lo tanto, el problema de los Colegios Mayores es acuciante.

Para que el nuestro sea realidad se ha redactado un boceto arquitectónico, del cual es autor nuestro compañero García de la Rasilla, y para atender a los gastos de construcción e instalación, que se calculan en unos seis millones de pesetas, se ha constituido una comisión, que está ya trabajando a fin de emprender en seguida la colecta necesaria. De modo que no os extrañe si en estos próximos meses veis aparecer algún compañero de Asociación por vuestros Centros respectivos para hacer una campaña de movimiento encaminada a despertar en las conciencias de vuestros paisanos la idea de todo lo que se necesita para esta obra, y ver si el curso que viene puede ser ya una realidad la creación del Colegio Mayor, donde viva un grupo de muchachos que sean precisamente los conductores de esa transformación social que tanto desean la Iglesia y España. (Grandes aplausos.)

El secretario general da lectura a las conclusiones que van a ser sometidas a la aprobación de la Asamblea.

Una vez leídas, el Presidente pregunta si se aprueban, contestándose por unanimidad.

Para el estudio del tema

"LA RESTAURACION CRISTIANA DE LA FAMILIA"  
señalado por la Dirección Central de la Acción Católica para el presente curso, es de gran interés el

**ENQUIRIDION "LA FAMILIA"**

del P. Reginaldo Hernández, O. P.

Obra de 500 páginas, esmeradamente impresa en papel biblia y encuadernada en tela con estampaciones en oro

PRECIO DEL EJEMPLAR: OCHO PESETAS

Distribuidor: A. C. N. de P. Casa de San Pablo.

— Alfonso XI, número 4, 4.º — MADRID —



# Discurso de nuestro Presidente

## La política, los propagandistas y la Asociación. Evolución institucional de la A. C. N. de P.

### ORDEN PARA ESTE CURSO: ¡A LA ACCION!

Doni Fernando MARTIN-SANCHEZ JULIA: "Y tócame a mí concederme la palabra para pronunciar aquellas que son el final de nuestra asamblea, después de saludar a los señores, excelentísimos no sólo por el título oficial, sino porque son de veras excelentísimos señores, y a los Padres que nos acompañan en esta Asamblea y a todos vosotros, queridos propagandistas. Procuraré que estas palabras (con las que voy a clausurar la XXXI Asamblea de la Asociación, que se verifica, como os decía antes, cuando vamos a cumplir corporativamente treinta y cinco años) sean las menos posibles, aunque no podrán ser tan pocas que no lleguen a cansar vuestra paciencia y a despertar la inquietud de los que tienen que marcharse en el tren de la tres menos diez.

Debo empezar por dar primeramente las gracias muy rendidas, tomanto la voz aquí más que nunca como representación de toda nuestra entidad, por la carta que el Cardenal Maglione, de gloriosa memoria, dirigió a la A. C. N. de P., que todos vosotros conocéis, aunque por su efusividad y por la importancia de la persona que la dirigía había merecido una divulgación mayor que la que tuvo. Todos la conocéis, y a ella me remito. Pero entiendo que es el fasto más glorioso de la Asociación durante el curso que ahora terminamos.

En la oratoria, como en la música de las iglesias, según la solemnidad de las ocasiones, puede utilizarse lo polifónico y orquestal o acogerse a las melodías puras, sencillas, pero también solemnes y graves, del canto gregoriano. Y aunque la presencia de estas personalidades que nos honran da gran solemnidad a esta Asamblea, me vais a permitir que mis palabras vayan a lo sencillo y que pretenda ante vosotros expresarme en una oratoria gregoriana. Mi discurso lo calificaré con un adjetivo que va periclitando, pero no importa. Lo voy a llamar discurso tripartito, porque se va a componer de tres partes. La primera parte, dedicada al ministro y al gobernador de Guipúzcoa, aquí presentes. Y en torno a estas dos figuras de propagandistas voy a aclarar ideas que pueden estar o equivocadas u olvidadas respecto a la Asociación y la política. La segunda será un breve comentario de las conclusiones que acabáis de aprobar, y la tercera será la orden de acción para el curso que vamos a comenzar.

#### El ministro y el gobernador

Este ministro que aquí véis es el primero de los ministros propagandistas que asiste a una Asamblea general de la Asociación. Otros ministros propagandistas asistieron a comuniones, a Círculos de estudios y a actos diferentes de la Asociación. Os decía años atrás que los propagandistas que llegan a mundanas cumbres y especialmente a la cumbre más alta, que es la de la política, solían, incluso por sus ocupaciones, perder el contacto habitual con la entidad a que pertenecían. Luego volvían a ella, y este retorno lo explicaba recordando el mito de Berenice; aquel bucle de la cabeza de Berenice, que, cortado de la cabeza de su dueña y elevado a las alturas siderales, brilla allí como una constelación. La fábula que poetizaron Calimaco y Tibulo dice que esas es-

trellas aun desde su altura añoran el calor de la cabeza de su dulce dueña. Yo, en mi experiencia de veinticinco años de la Asociación y unos cuantos de Presidencia, he visto que los propagandistas que se elevan a las alturas siderales de la política, cuando el virus de la decepción, la viborilla de la ingratitud o la pantera del rencor vengativo les lacera la carne, también vuelven al seno de los propagandistas añorando el dulce calor de la amistad cristiana que entre nosotros; sus amigos de ahora y de siempre, han encontrado y encontrarán. (Muy bien.)

Pero, además, este primer ministro propagandista que viene a nuestra Asamblea general demuestra que desafía y carece de lo que un compañero suyo de ministerio llamó, quizá profanando la santidad, "santo temo político". Sí; un compañero tuyo de ministerio, que entonces era jerarca de la Monarquía, en cierta ocasión llaméme, como tantos otros, para conocer mi parecer respecto a determinado asunto, y exponiéndome yo éste con toda lealtad, le excité al final a hacer una política y a tomar unas medidas de carácter general que me parecían de justicia. Y cuando ya no podía contestar con argumentos, cariñosamente, dándole un golpe en el hombro, me dijo: "Amigo Martín-Sánchez, usted carece del santo temo político." No hay tal santo temo político: hay un falso temo político. Tú, ministro propagandista, lo has desafiado al venir con nosotros a esta Asamblea general de la Asociación, y precisamente y nada menos bajo las seculares bóvedas de Loyola.

Pero además del ministro propagandista está aquí el propagandista ministro; es decir, un propagandista que, llevado de su espíritu vocacional a la política, ha consumado su vocación, triunfando en ella.

#### La política, los propagandistas y la Asociación

Busquemos la tradición de la Asociación para que en esta materia, que a la vez, y aunque parezca paradójico, es como la política escurridiza y pegajosa, no se diga que yo improviso al compás de las circunstancias. Ideas claras sobre lo que es corporativamente la Asociación respecto a la política, pero ideas claras también sobre lo que deben ser respecto a la política los propagandistas individualmente considerados.

Mirad: todos sabéis que la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, como entidad de Acción Católica, está fuera y por encima de todos los partidos políticos y no tiene intervención en ninguno de ellos. Todos sabéis también, porque el reglamento lo dice, que el Presidente, y éste lo ha cumplido a rajatabla, no puede militar en ningún partido político. El actual no milita ni ha militado nunca en ningún partido político. Estos son acuerdos que aun antes que en el reglamento vigente estaban ya en las conclusiones de la Asamblea, y porque es importante que todos lo recordéis, voy a leeros algunas. El año 1931 la primera conclusión de la Asamblea decía así: "La A. C. N. de P. reitera las conclusiones referentes a la incompatibilidad entre el desempeño de los cargos de Presidente, consejeros o secretarios de la Asocia-

ción y la adhesión a partidos u organizaciones políticas."

El año 1933 acordaba esto en sus conclusiones: "afirmar el carácter de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas como obra de Acción Católica y mantenerse fuera y por encima de los partidos políticos".

El año 1935 decía: "La Asamblea acuerda reafirmar el criterio de mantener la A. C. N. de P. alejada de toda actividad política y sindical, y reconociendo expresamente el mérito grande de los propagandistas que dedican sus actividades a la vida pública, desea que la Presidencia y el Consejo se muestren cada vez más severos en la concesión de dispensas particulares para ocupar cargos públicos a los propagandistas que desempeñan puestos de gobierno en la Asociación."

Pero para los propagandistas individualmente no sólo ha sido reconocida como laudable la vocación política, sino que se ha excitado a los propagandistas que la tengan a que actúen, y esto es lógico. Fijaos: el año 1931 la conclusión tercera de la Asamblea decía así: "La Asociación Católica Nacional de Propagandistas recomienda a los miembros que no tengan razones especiales en contrario que actúen intensamente en la acción política dentro de las normas dictadas por la Santa Sede a los católicos españoles."

Desterremos, pues, la idea de que al propagandista que tiene vocación política, sea en un régimen en otro, en una situación o en otra, le debemos considerar como incurso en censura, como propagandista maculado, como propagandista que hubiera pisado un terreno que le es impropio. No hay tal cosa. Y ello es lógico. ¿No decimos y pensamos que la Asociación quiere ser una minoría selecta de hombres apóstólicos con capacidad de dirección? Pues, ¿qué puestos más directivos puede haber que los que tienen la función augusta de gobernar a los demás? ¿Qué mejor forma de que los propagandistas cumplamos con el deber de los apóstoles seculares—y empleo la palabra apóstoles con todas las reservas—de llegar a donde la Iglesia no puede llegar con sus sacerdotes? Ya sabéis que mi idea, para arrancarla del terreno del tópico, es que los propagandistas estamos para llegar donde el sacerdote no puede llegar, no en el sentido de que dirijamos el rosario (aunque podamos dirigirlo, si hace falta, donde no haya sacerdote), sino en el sentido trascendental de la frase, el cual es que los propagandistas ocupemos aquellos puestos que los sacerdotes, en un país católico como España, no pueden, sin escándalo o sorpresa por lo menos, ocupar, como los puestos de directores de periódicos, de catedráticos de una Facultad de Medicina, de director de Banco, y más aún los de director general, subsecretario, etcétera. ¿No sería extrañísimo para los católicos españoles que viéramos a un canónigo subsecretario de un ministerio o a un sacerdote ministro? Pues esos son puestos que podemos ocupar los propagandistas, para—y ésta es la advertencia que hago a todos los propagandistas con vocación política—dos cosas: primera, servir desde ellos a la Iglesia como ella desea ser servida; segunda, servir a España como cada uno lealmente entienda, porque en materia política no hay autoridad superior que defina infaliblemente, pero obligados todos a conservar entre ellos la concordia y la caridad, a estar dispuestos a coincidir en lo esencial y a salvar siempre la proposición del prójimo, como recomienda San Ignacio.

#### Comentarios a las conclusiones. La santidad y los seculares

Vamos a pasar a la segunda parte, que os he prometido que fuera el comentario de las conclusiones. Y, efectivamente, voy a hacerlo con la mayor brevedad. No haré más que apuntar



ideas para vuestras meditaciones durante el curso.

La primera conclusión se refiere a la vida espiritual de la Asociación, que es absolutamente necesario reforzarla cada día para que nuestro espíritu cada vez sea más auténticamente sobrenatural. Ahora bien: al propio tiempo que digo a los propagandistas que refuercen su espíritu sobrenatural, tengo que rogar a todos los que puedan influir de alguna manera en ciertas predicaciones, que recuerden que estando todos de acuerdo en los principios absolutos ortodoxos, que todos acatamos y suscribimos fielmente, sabemos que los estados son en orden a la perfección: el religioso, el sacerdocio y el seglarado. Pero que, como algunas veces he oído yo, no echen sobre los seglares una especie de sambenito, de "católicos de segunda", que difícilmente pueden llegar a la santidad. Yo no me hubiera atrevido a hacer esta indicación si no lo hiciese con palabras de un jesuita, el padre Charmot, cuyo libro sobre "La doctrina espiritual de los hombres de acción" se ha traducido ya al castellano. Pido a quienes hayan de predicar, a hombres dedicados a la Acción Católica, que piensen en la importancia que puede tener en este terreno no reconocer explícitamente y no animar a los católicos seglares diciéndoles que cada uno se hace santo en el estado en que Dios le colocó y que hay en el cielo también muchísimos santos seglares y en el mundo no pocas obras apostólicas, como las Conferencias de San Vicente, entre otras, fundadas por seglares. Y se lo advierto con todo respeto, porque a su conciencia irán los efectos que yo he visto muchas veces, de apabullar, de chafar en su nacimiento el espíritu sobrenatural que llevaría a la santidad a muchos seglares católicos.

### La personalidad y los secretarios

Otras conclusiones se refieren a la vida orgánica de la Asociación. En primer lugar, tienden a fomentar la personalidad de la Asociación, personalidad sin exclusivismo. Somos lo que somos, pero queremos ser para poder ponernos de acuerdo con todos los demás, no para pedir ninguna exclusiva. Personalidad sin exclusivismo que nos llevará a tratar con caridad a todos, siguiendo en esto la tradición de la A. C. N. de P. A la vez, otras conclusiones se refieren a que los secretarios—y éste es asunto tradicional en nuestra entidad—dediquen ante todo su principal cuidado al Centro que dirigen. Esto es sumamente importante, porque el secretario—os lo decía aquí mismo hace dos o tres años—debe ser el descubridor, el formador y el distribuidor de hombres. Pero si este secretario se multiplica los cargos no solamente en actividades ajenas al fin apostólico, sino en obras de Acción Católica, este secretario tendrá la secretaría del Centro como un cargo más, y entonces ni descubrirá hombres, ni los formará, ni los distribuirá, porque en lugar de distribuidor él es un simple distribuido, como tantos otros. Habremos matado la obra madre, es decir, la obra formativa del Centro de Propagandistas; esto equivaldría a que los Estados Mayores fueran colocados en las primeras líneas de trincheras. Yo no digo que alguna vez no sea necesario que el jefe del Estado Mayor empuñe un fusil y vaya a la primera línea; pero, ¡ay del ejército y de la batalla que se vean en estas circunstancias!

### Evolución institucional de la A. C. N. de P.

Hay conclusiones que tienden a que la evolución institucional de la Asociación vaya perfeccionándose. Lo explicaba ayer en la Asamblea de secretarios y tengo también que decirlo a vosotros. La Asociación comenzó siendo una monarquía absoluta en el sentido aristotélico de la palabra. Todos los poderes los tenía el Presidente, hasta que me-

diado el camino de su vida surgió el Consejo. El Consejo, que fué un órgano y sigue siendo sólo asesor del Presidente, pero ya con algunas facultades propias de tal Consejo; por ejemplo, la muy importante de admitir o expulsar o pasar de grado a grado a los propagandistas y el veto a un acuerdo de la presidencia en esta forma: el Presidente no puede resolver contra el parecer unánime del Consejo. Es la traba más importante que tiene el Presidente en los Estatutos. Pues bien; el Consejo va funcionando y ha logrado madurar. Ya es una realidad, y, sin perjuicio de que vayamos concediéndole cada vez más facultades, importa que también evolucionen las asambleas. Las asambleas, tanto la de secretarios como la general, son elementos democráticos en la Asociación. Hablo en términos aristotélicos y, por tanto, a muchos siglos de distancia del año 1944. Son el elemento democrático de segundo grado y hace falta que lo perfeccionemos. Hasta ahora las asambleas han sido simplemente unos actos informativos, como el que acabamos de celebrar. Pero hace falta que en lo sucesivo, primero en la realidad, para que después puedan serlo en los estatutos, sean unos actos deliberativos; es decir, asambleas propiamente dichas. Para ello es preciso—como en una de las conclusiones se dice—que los Centros al acabar sus tandas de ejercicios espirituales celebren asambleas y acuerden conclusiones, y que éstas las eleven a la presidencia y vengan las que tengan importancia nacional, para ser discutidas en la Asamblea general del año siguiente.

¿Podrán celebrarse estas asambleas en el breve tiempo en que ahora las celebramos? Desde luego que no. Con la inquietud de los trenes no pueden celebrarse actos deliberativos con verdadera tranquilidad; pero esto tendrá que acabar algún día y podremos celebrar asambleas de varias jornadas antes o en otra ocasión que la tanda nacional de ejercicios. A todos os invito a que procuréis en vuestro Centro respectivo que este ambiente se vaya haciendo, y que así como la Asociación evoluciona en sus instituciones de monarquía absoluta a monarquía con un Consejo asesor, que también las asambleas tengan realidad como este Consejo la tuvo, porque las entidades, como los imperios, los funda un hombre, pero los perpetúan organismos colegiados, y ¡ay del imperio y de las instituciones en las cuales no hayan sabido ser perpetuadas por organismos colegiados! ¡Qué ejemplo de imperio más claro tenemos en el suelo a la vista, con los pedazos recientes!

### El Colegio Mayor de San Pablo

Por último, respecto a las conclusiones, os llamo la atención sobre la obra madre del Colegio Mayor. El Colegio Mayor será también una obra madre y formadora. Decía a los secretarios ayer que del Colegio de San Bartolomé, de Salamanca, se dijo—con razón—que el mundo estaba lleno de bartolomios; es decir, de antiguos alumnos del Colegio de San Bartolomé, de donde salían cardenales, arzobispos, inquisidores, vi-reyes, adelantados, de Indias, gobernantes, miembros del Consejo de Castilla, etc. Y es natural. Era la gran cantera de formación de hombres. Vosotros imagináis, soñad un momento conmigo que en la Ciudad Universitaria se yergue el Colegio Mayor de San Pablo, y que de él van saliendo generaciones de jóvenes dotados extraordinariamente, ya que se ponen en contacto con los más sabios catedráticos que pasen por Madrid, con los obispos que puedan ir por el Colegio Mayor a visitarlo, ya que no a residir, con sacerdotes, y a estos muchachos, mientras están siendo estudiantes, los estamos haciendo unos hombres, hombres de responsabilidad y hombres de gobierno, que darán días de gloria a España y a la Iglesia. Cuidemos amo-

rosamente al Colegio Mayor de San Pablo y hagamos con que sea cuanto antes una efectiva realización.

### Orden para este curso: ¡A la acción!

Y voy al final. Más de uno de vosotros exigirá de mí en estas circunstancias un discurso de tesis. Acaso hubiera podido hacerlo, a pesar de que es incompatible con la premura del tiempo. Me limito en esta tercera parte a dar la orden de acción. Los propagandistas ya hemos estudiado bastante. No quiere decir que no necesitemos estudiar más; pero con lo que hemos estudiado podemos lanzarnos a una acción que estos últimos años ha estado aletargada, a la acción en conferencias, en la prensa, a la acción en la radio. A la acción desarrollando las ideas del Sumo Pontífice sobre el orden internacional y el orden interno de los pueblos; estas ideas que se encuentran comprendidas en síntesis en la "Summi Pontificatus", de la cual son un desarrollo todos los posteriores discursos del Pontífice que se han referido a estos temas. A la acción teniendo a la "Summi Pontificatus" como manantial y a todos los demás discursos como cascada de las aguas de aquél. El reciente discurso del Papa os puede servir como un guión. Rafael Luis os lo ha explicado brevemente. Os llamó vuestra atención sobre que el discurso del Papa habréis visto que no se parece al resumen que ha dado los periódicos. Ya se entiende que es muy difícil resumir un discurso tan trascendental. Tomad nota de que el Papa no suscribe esas esperanzas de una paz de mil años. Al contrario, dice que el mesianismo y la palingenesis no son los que traerán días futuros felices, y hay que prevenirse. Tened en cuenta que el Papa exige colaboraciones con garantía, pero lleva estas colaboraciones hasta extremos grandes. Por último, el Papa pide un orden más justo, y como garantía fundamental de ese orden la dignidad de la persona humana y la propiedad privada. Yo, que siempre tengo un gran respeto a los precursores, para los cuales varias veces os he exigido el tributo de la justicia, os diría que las palabras del Papa ponen de actualidad palpitante una frase divulgada por nuestros precursores y que, además, es una frase veraz y feliz. La función social de la propiedad expresada en estos términos: La propiedad privada tiene una función social jurídicamente exigible. Leed el discurso del Papa y veréis esta frase delineada perfectamente.

### Hacia la concordia de los espíritus

Por último, tened presente, como decía Alberto Martín Artajo, que la cuestión social, como el orden internacional futuro y el orden interno de los pueblos, es, ante todo y sobre todo, un problema de conciencias que hay que formar. El Papa tiene a este respecto un párrafo sin desperdicio al invitar a los italianos a que aprovechen a todos sus hombres, incluso aquellos que intervinieron en la reciente política, pero que están lejos de haber cometido ningún crimen. Y el Papa excita a que todos se agrupen para la formación de la nueva Italia y para la salvación de la Patria, en trance tan angustioso. Cité antes al Dante y lo voy a citar ahora. Dante en su infierno; recordáis que en uno de sus círculos supone la existencia de un desierto de ardiente arena, sobre la cual bailan una danza, nunca mejor dicho dantesca, lenguas de fuego. Dentro de cada una, pena el alma de un condenado. Yo rectifico la imaginación del Dante porque estimo que la clase de pecado que condena en esas llamas no es el adecuado. Yo condenaría a arder en esas lenguas de fuego, precisamente a los que en la vida no se han dirigido más que por venganza, rencores y suspicacias.

Todas esas llamas son una sola lengua de fuego; menos una, que es bicor-



ne, que tiene dos puntas. El Dante revive lo que cuenta Estacio de aquellos dos hermanos Eteocle y Polinice, que se odiaron tanto en vida que cuando frente a los muros de Tebas arrojaron sus cuerpos a la pira para incinerarlos, las llamas que consumían a uno y otro cadáver salieron divergentes, como para demostrar que aun en muerte se separaban con los mismos odios que habían tenido en la vida.

Nuestra España no está en el infierno, porque en éste no hay esperanzas, pero sí puede estar en el purgatorio, donde pena todos sus pecados. Puede también el espíritu de España estar ardiendo todavía con una llama bicorne; todo

sobre el suelo de la Patria, pero recordando odios y rencores.

En esta labor de unión que nos pide el Papa; en esta labor de mover las conciencias para producir una honda transformación social, debemos pensar que si el espíritu de España todavía arde en una llama bicorne puede ser obra trascendental de los propagandistas hacer que arda en una sola lengua de fuego, en una llama única, porque sólo así esta llama será digna de ser lámpara del Sagrario nacional, ante el cual los españoles concordes adoremos a Jesucristo Sacramentado, que es Cristo Rey. He dicho. (Grandes aplausos.)

## Palabras del Ministro de Educación a los propagandistas

Don José IBÁÑEZ MARTÍN: Después de oír el discurso de nuestro Presidente nada tengo que decirnos yo en esta hora importante de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, en que se trata, como siempre, de renovar el espíritu sobrenatural de nuestra institución y de llevar el aliento de nuestra fe a todos los rincones de la actividad de la Patria. Pero en ese mismo tono gregoriano en que él antes hablaba, quiero yo decirnos unas palabras.

Por servicio a la verdad y a la más absoluta justicia, y sin que ello sea para ninguno de vosotros una revelación, he de manifestar que la política seguida por Franco, la política seguida por el Gobierno en materia social está inspirada en las mismas preocupaciones que con tanta tortura de alma manifestaba nuestro compañero González de Vega, y en las mismas preocupaciones que con tan bella dicción y tanta justeza de palabra propugnaba Martín Artajo. Hoy la política toda del Gobierno está inspirada en un profundo sentido de justicia social, y puedo decir esto porque, aunque una parte también corresponde a Educación Nacional, la más importante en este campo no corresponde a mi ministerio. Y vosotros sabéis que desde el primer día en que en España reinan el orden y la paz, el Caudillo, en definiciones solemnes y magníficas, en la austeridad de su vida y en el estímulo con que impulsó a todos los españoles, ha propugnado como única doctrina la del Evangelio, como única posibilidad de vida entre los españoles el logro de un auténtico sentido nacional: el de que cristianamente todos los españoles nos esforcemos para mejorar el nivel de vida de nuestras gentes, para que en España no haya nadie que no tenga un hogar digno y decoroso, para que en España no haya ningún padre de familia que clame por no tener los elementos suficientes para llevar el alimento a sus hijos, para que en España no haya ningún cristiano que no pueda dedicar a su familia aquel complemento moral e intelectual que es necesario para la íntima satisfacción de todos los hogares de la Patria. Y esto, con mayor o menor perfección, se está logrando en la vida española. Y que es verdad lo demuestran la realidad grande de nuestra vida española. Pero no basta el propósito del Gobierno, como decía Martín Artajo, ni el propósito de un sistema y un régimen, sino que es preciso transformar las conciencias de la mayor parte de los españoles y, a ser posible, de los núcleos selectos que han de dirigir y orientar la vida social española, y en cuya obra tan importante y honda participación tenemos y podemos tener los propagandistas. Y a mí me importa más porque sin ese mejoramiento de nivel de vida española, sin esa existencia real de unión española, que cada día pido a Dios, nada es eficaz y duradero en el ambiente de

la Patria ni mucho menos en el ambiente cultural, que a mí me concierne como ministro.

### La gran labor del ministerio

Pero me habréis de perdonar que yo hoy, aunque sea haciendo quizás una modesta apología de lo que llevo realizado en el ministerio de Educación Nacional, os diga como propagandista: primero, la ambición de la Asociación en materia de cultura desde su fundación, y segundo, el conjunto de realidades que el ministerio de Educación Nacional ha podido llevar a la práctica.

La Asociación ha querido desde su fundación una Universidad inspirada en el sentido católico, ha querido que nuestras juventudes al propio tiempo que se formasen intelectualmente tuvieran aquella adecuada formación espiritual que les pudiera convertir en instrumento adecuado a una política al servicio de Dios y de España. Esa era la meta, la ambición máxima a que aspiraba la Asociación, que quiere penetrar dentro del ámbito español logrando una influencia positiva. Y en esa actividad yo, que voy teniendo bastantes años, puedo decir que hemos pasado mucho de vida española antes de la caída de la Monarquía, después de la instauración de la República, con preocupaciones hondísimas de lo más selecto del pensamiento católico, para penetrar también dentro de la vida social y de la vida política española en este mismo sentido. Pero me cabe el honor de decir que ahora se va logrando. Y quiero ante vosotros proclamar cosas que muchas gentes de las nuestras no proclaman, con harta injusticia y con un desconocimiento a sabiendas de que se comete el más terrible de los pecados entre los católicos, que es el de la falta de caridad cristiana. Por eso quiero ahora ante vosotros decir qué es lo que este modesto ministro de Educación ha podido hacer por la gracia de Dios, y con la cooperación de los demás.

Nada podíamos hacer si no teníamos instrumento adecuado, necesario para poder acometer con plenitud de funciones este vasto panorama intelectual, si no teníamos un ministerio en condiciones de afrontar esta empresa. Y a eso fué mi iniciativa. Y dentro del ministerio de Educación Nacional se hizo una ordenación sistemática de todo el trabajo, y junto a una Subsecretaría se creó una Dirección General Universitaria, que tiene la preocupación de pensar en la Universidad; junto a ella, una Dirección General de Enseñanza Media, que abarca toda la enseñanza media, por fortuna en grado de prosperidad; una Dirección de Enseñanza Profesional y Técnica, que se preocupa de todos los problemas que afectan a la formación de los obreros; una Dirección de Bellas Artes, ya tradicional, que atiende al cuidado y resurgimiento de las bellas artes, y una nueva Dirección de Archivos y Bibliotecas, en la que por vez primera y por iniciativa de este régimen de gobierno se trata de acometer una refor-

ma hondísima de los archivos y bibliotecas; una Dirección, por último, de Educación Primaria, que tiene la altísima misión de cuidar lo que afecta a la dirección de los maestros.

Ya tenemos el instrumento en nuestras manos. Era preciso, sin demasiada prisa, pero sin dejar de trabajar, planear la gran obra de transformación de la cultura española, y ésta gran obra está en camino.

La primera de las funciones del ministerio fué la que se refiere al Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Yo, sin querer cansaros, pero sí para recordaros cosas que a veces se leen en la prensa, y no con demasiada calma, por las múltiples actividades y ocupaciones que tenemos, si os quiero recordar qué es lo que significa y puede ser para la cultura española y, por tanto, para su aportación universal el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Este gran organismo nace, como todos sabéis, para orientar, estimular y coordinar la investigación en España. Y nace con aquella característica que es típica de todo lo que tiene buen sentido en política, que es la de la continuidad, es decir, recogiendo todo aquello que tenía valor y que no iba contra el sentido católico y el sentido nacional. Nadie podrá decir que en el inventario de valores que a España afecta se ha eliminado nada que antes pudo ser útil a la cultura española. Pero aquella actividad cultural se ha multiplicado por 50 y hasta por 300, en términos tales que España hoy en el ámbito de la investigación ocupa ya un puesto digno de nuestra tradición investigadora y prepara un porvenir que ha de dar gran honor y gloria a la cultura española. Este Consejo, como sabéis, está dividido en patronatos. No voy más que a enumerar, porque la simple enumeración servirá para llevar a vuestro conocimiento y al de católicos españoles que no se ha perdido el tiempo en este aspecto tan importante de la vida cultural: Patronato Raimundo Lulio, Patronato Menéndez y Pelayo, Patronato Alfonso el Sabio, Cierva, Ramón y Cajal, Patronato Alonso Herrera, etc.

Cada uno de estos patronatos coordina y ordena, y tiene dentro de sí, una serie de Institutos que son hoy honra de la ciencia española. A título enumerativo os diré que en el Patronato Raimundo Lulio, como era natural ante un régimen católico y un ministro católico, está a la cabeza de los institutos el Instituto Suárez de Teología, y sigue el Vives, de Filosofía; el San José de Calasanz, de Pedagogía; Vitoria, de Derecho, Sancho Moncada, de Economía, etcétera, y está en estudio un Instituto de Historia Eclesiástica.

El Patronato Marcelino Menéndez y Pelayo comprende: el Instituto de Filología Nebrija, el Instituto Arias Montano; el Instituto Diego Velázquez, de Arte y Arqueología; el Instituto Zurita, de Historia; el Instituto de Historia de la Marina, el Instituto de Antropología y algún otro.

El Patronato Alfonso el Sabio tiene dentro de su seno: el Instituto Alonso Barba, de Química; el Instituto de Física y el Instituto Jorge Juan, de Matemáticas.

El Patronato Juan de la Cierva tiene dentro de sus actividades técnicas el Instituto Torres Quevedo, de Física aplicada; el Instituto de Química aplicada de Oviedo y Zaragoza y otra serie de secciones complementarias, todas de importancia vital para la economía española.

El Patronato Santiago Ramón y Cajal tiene en su seno dos Institutos, en el que se desdoblán las actividades antiguas del Instituto Ramón y Cajal, mas un Instituto de Ciencias Médicas, dentro del cual está comprendido el Instituto experimental de Madrid, de Valencia y Barcelona; el Instituto de Ciencias Naturales, el Jardín Botánico y otra serie de secciones.

En el Patronato Alonso Herrera existen, aparte de la magnífica obra realizada por la misión biológica de Galicia, el



Instituto de Barcelona, el Instituto de Biología con residencia en Zaragoza y una serie también de instituciones y secciones complementarias que indican cuán importantes son los frutos que en este camino se han abierto a los investigadores.

Junto a todo lo anterior están las Delegaciones provinciales del Consejo y el Instituto de Canarias, y una serie de secciones y de trabajos realizados en provincias, que hacen que todos los españoles que trabajan sientan honda preocupación de servir la grandeza de España a través del campo de la investigación.

Pero esta obra del Consejo se complementa con la publicación de numerosas revistas, que exceden hoy de 43. Cada uno de los Institutos tiene dos o tres revistas. Por ejemplo, nuestro compañero Cantera acaba de hablar de "Sefarad", que es una revista—sirviendo a la verdad—que ha abierto camino en todos los sectores del mundo en donde haya una preocupación por los estudios hebraicos. Pero, además, el Consejo ha acometido la empresa de la publicación de las obras de don Marcelino Menéndez y Pelayo, que era un compromiso del ministerio de Educación con esta figura prócer, y ya van publicados 20 tomos.

Pero comenzada esta obra, era preciso que el ministerio de Educación Nacional acometiera otra de tanta trascendencia que cumpliera y sirviera como seminario experimental para que de ella salieran los hombres necesarios para la investigación. Me refiero a la Universidad, y la Universidad se ha reorganizado total y plenamente. Y no sólo en los Colegios Mayores, cuyo canto extraordinario han hecho nuestro Ilustre Presidente y el compañero Isidoro Marín Martínez, siendo la obra en la que he puesto todas mis ilusiones. La Universidad se ha modificado en todo: en su concepción, en su misión y fines, en sus instrumentos, en sus edificios, en sus reglamentos de régimen interno, en el financiero y en el administrativo, en la formación del profesorado. Nadie podrá discutir que en este período de cinco años de vida española se han incorporado a la Universidad española cerca

de 200 muchachos que son honor de la enseñanza profesional y técnica, reorganizando en parte el plan de la Escuela de Minas y de la Escuela de Ingenieros Industriales, publicando un decreto que ciencia española, porque saben servir la causa de la ciencia, pero, además, saben profesar con la noble satisfacción de cumplir con su deber hacia Dios y la Patria. Es decir, que la Universidad investigará y formará profesionalmente y que, además, tratará de formar en plenitud a los futuros españoles por medio de sus Colegios Mayores, a los que de una manera terminante, obligatoria, habrán de pertenecer todos cuantos cursen estudios universitarios.

Y además de esto se les dará la formación religiosa y una formación política constituida por todo aquel conjunto de ambiciones nobilísimas sobre España. Con la formación social, con la educación física, con la plenitud entera de formación de los hombres, que será en definitiva nuestro espíritu, ya no solamente con la ambición de los núcleos selectos que nosotros como obra primordial debemos aspirar, sino como obra total de entrega a Dios, de los estudiantes españoles, que contaron con aquel ambiente tan difícil en que ingresaron, y tendrán ahora este otro ambiente de unión patriótica y de preocupación, porque todos los instrumentos materiales y docentes estén a su alcance.

Porque, en definitiva, un pueblo que se ocupa de estos problemas no hace más que trabajar y cumplir con su deber. Y estas son las dos piedras fundamentales de la vida cultural española. Pero les diré, además, que esta obra se ha perfundido y acometido en otros aspectos importantes, y en bellas artes se han organizado los conservatorios, se han organizado las escuelas de bellas artes, se ha atendido a la restauración de los templos y monumentos, se han convertido en monumentos vivos los monumentos muertos. Se ha trabajado en la ha permitido a las Escuelas de Ingenieros que tengan la autonomía necesaria. La primera enseñanza se ha empapado de sentido cristiano; se ha hecho una depuración cristiana, tajante y poderosa de todos los maestros perdidos en

las campañas. En la enseñanza media una ley transformó el panorama, y el ministerio de Educación Nacional ha respetado cuidadosamente todas las grandes ideas vertidas en esa ley y estudia con diligencia aquellas modificaciones que sean precisas para mejorarla en lo que sea posible. Es decir, que una preocupación total y absoluta inspira los postulados del ministerio de Educación Nacional. He de decirlo y proclamar ante vosotros que no hago más que servir las consignas de Franco, que se preocupa primero de que haya un sentido de justicia social grande, pero que también ese sentido esté iluminado por una cultura y un sentido de espiritualidad que llegue a Dios.

Yo quiero para terminar decirlo que en el examen de conciencia diario que tengo que hacer de mis pecados personales y de mis omisiones, no he dejado nunca de pensar como correspondía a este propagandista ministro y a este ministro propagandista. Nunca, en los cinco años que llevo de ministro, he apartado de mi pensamiento aquella consigna fundamental de mi vida, que es servir a Dios, servirle a través de la Iglesia y servirle como la Iglesia quiere que se le sirva. Y para ello no he necesitado cometer traición ninguna en el orden político ni social. He podido cumplir todos mis deberes a plena satisfacción de que el único remordimiento será que no tenga bastante actividad y capacidad para responder a las exigencias que los momentos demandan. Yo, queridos propagandistas, sin más ánimo que el que me da mi fidelidad a mi doctrina, os pido que en este momento crucial de la vida de España trabajéis también cada uno desde vuestro punto de vista, pero en la vida colectiva española ayudéis a estas empresas que fueron la ilusión de nuestra vida de propagandistas y que son una base fundamental para un desdoblamiento total de la vida española, que en un sentido pleno de unidad y de confraternidad une a esos grandes ideales que nos unieron en el servicio de Dios, servicio de la Iglesia, servicio de la Patria y servicio de Franco. (Grandes aplausos.)

# Conclusiones aprobadas

## CONCLUSIONES GENERALES

**Primera.** La A. C. N. de P. no logra el debido fruto apostólico de la obra formativa de sus Círculos de Estudios si no la hiciera simultánea con la acción propagandista y divulgadora. Por tanto, todos los Centros procurarán durante el año próximo organizar cursos de conferencias, actuando corporativamente como tales, o actos y lecciones aisladas en Centros de Acción Católica o de cualesquiera otro carácter. Las principales ideas que se divulgarán han de ser las relativas al orden internacional, según las doctrinas de los Pontífices, que tan palpitante actualidad tendrán en los próximos meses, y las referentes al orden interno de los pueblos, la constitución cristiana de los Estados y el orden social nuevo tal como se exponen en encíclicas y discursos pontificios. Donde haya Universidades se procurará para esta clase de propaganda el concurso del profesorado universitario.

**Segunda.** Conforme a lo que es ya tradicional en nuestros Círculos de Estudios de que una parte de los mismos se dedique precisamente a organizar actos y campañas de propaganda, los secretarios de los Centros cuidarán que en ellos no falte el tiempo destina-

do a este fin y procurarán obtener del mismo los más efectivos y eficaces frutos para la propaganda activa.

**Tercera.** Por ser preocupación constante de la Iglesia la instauración de un orden social cristiano, todos los Centros procurarán dedicar a las cuestiones económico-sociales gran atención y cuanto fuere posible organizarán Círculos especializados sobre estas materias. Constituirán también la Sección Económico-Social, que ha de funcionar en toda la Asociación. Formarán además, donde sea posible, Secretariados Económico-Sociales y fomentarán la creación en las empresas industriales de organismos encargados de llevar a la práctica puntos del ideario social cristiano. De cuanto realicen en estas materias darán detallada cuenta, primero a la Secretaría general y en el curso inmediato a la Asamblea general.

**Cuarta.** Los Círculos de Estudios seguirán con la mayor atención la evolución mundial que se aproxima, y en especial los problemas de la misma que afectan directamente a la Iglesia y sobre los cuales llama la atención el Pontífice. Para procurarse la mejor información aquellos Centros que carezcan

de ella, podrán dirigirse a la Secretaría general.

**Quinta.** Siendo la prensa una de las obras preferidas y de más fecundo resultado en la historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, los secretarios de los Centros, y en general todos los propagandistas, se preocuparán de los periódicos y revistas que se publiquen en sus provincias respectivas, para que a través de ellos puedan realizar la propaganda de las ideas que en estas conclusiones se consignan. Igualmente procurarán servirse de la radio para los mismos fines.

**Sexta.** Los Círculos de Estudios, además del tema general que traten en el próximo curso, estudiarán uno relativo a la familia, siguiendo la campaña general de la Acción Católica Española. Como el estudio de la familia cristiana tiene larga historia en la Asociación, los Círculos la tendrán presente consultando la conclusión décima, relativa a dicho tema, aprobada en la Asamblea del año 1937, así como los completísimos programas de Círculos de Estudios sobre la familia publicados en el BOLETIN DE LA A. C. N. DE P., en el número 223, correspondiente al día 15 de agosto de 1937.

**Séptima.** La Asamblea acuerda, reafirmando su sexta conclusión general de 1931, que la A. C. N. de P. se ofrez-



ca a la Confederación Nacional de Padres de Familia, y que aquellos propagandistas que por sus circunstancias y su vocación puedan trabajar en la misma lo hagan así para que mediante el esfuerzo de todos se extienda la mencionada Confederación a los medios docentes, tanto oficiales como privados, de los diversos grados de enseñanza y puedan ejercer eficazmente los padres su derecho natural en la educación de sus hijos y aportar su indiscutible experiencia sobre los resultados que los planes de estudio producen en el aspecto moral y en la salud física de aquéllos.

**Octava.** La Asamblea proclama como tarea importantísima de la Asociación la creación del Colegio Mayor de San Pablo, autorizado por la orden ministerial de 21 de julio de 1944 ("B. O." del 29), y para erigirlo acuerda que se solicite la cooperación de todas las entidades que puedan estar interesadas en el resurgimiento de la intelectualidad católica española mediante la creación de una minoría selecta de jóvenes sobresalientes y estudiosos. Establecido el colegio en beneficio de todos los Cen-

tros, éstos y los propagandistas en general atenderán con el mayor interés cualquier requerimiento que les sea hecho en favor de este Colegio Mayor y su actual principio en el Centro de Estudios Universitarios.

**Novena.** Sería muy deseable que los Círculos de Estudios que se encuentren con fuerzas para ello abordasen el tema de la organización de la comunidad internacional con un carácter marcadamente práctico, para lo cual se debería hacer un detallado examen de sus antecedentes españoles y extranjeros, teóricos e institucionales, una consideración especial de las causas que han determinado el fracaso de los ensayos realizados hasta hoy y un análisis, a la luz de los principios y de la experiencia histórica de los proyectos de organización internacional que vayan surgiendo. Este estudio deberá extenderse a las instituciones internacionales que se proyectan sobre el trabajo, la prensa y otras ramas de la actividad humana, y todo él resumirse en conclusiones articuladas.

## CONCLUSIONES DE ORDEN INTERIOR

### Vida espiritual

**Primera.** Para elevar cada vez más la vida sobrenatural de los Centros se recomienda a todos los secretarios, y en especial a los consiliarios, que procuren fundar la Sección de San Pablo y exigir con todo rigor las prescripciones del reglamento de la misma a los que formen parte de ella.

**Segunda.** Siendo el acto de imposición de insignias el más trascendental en la vida de los propagandistas, los Centros que crean estar en condiciones de que algunos de sus miembros la reciban lo expondrán al Presidente con seis meses de antelación a la fecha de la Asamblea general, para que aquél, oído el Consejo, y si lo estima procedente, lleve la propuesta a dicha Asamblea general, que es la que reglamentariamente ha de aprobarla. Se procurará que en todos los casos las imposiciones sean precedidas de una tanda de ejercicios espirituales, a la que asistirán cuantos hayan de recibir la insignia. A todos se les habrá remitido con tiempo suficiente la Oblación que han de hacer para que, meditándola previamente, se comprometan a observarla con conocimiento de causa o desistan de recibir la insignia.

**Tercera.** Como el himno de la Asociación es una paráfrasis del salmo primero, tan llena de sentido litúrgico, todos los Centros procurarán terminar con su canto los actos religiosos. A este fin podrán habitualmente cantarse sólo dos versos del mismo para mayor brevedad. Se organizarán los grupos de cantores necesarios.

### Vida orgánica

**Cuarta.** Los secretarios deben consagrar su actividad apostólica de modo exclusivo a la dirección del Centro. No podrán aceptar cargos públicos sin autorización del Presidente y tampoco tendrán puestos en la Acción Católica sino en circunstancias verdaderamente graves a requerimiento del Prelado y previa, en cada caso, la comunicación al Presidente de la Asociación, por si éste creyere procedente insistir en el sentido de esta conclusión ante el señor Obispo. La Asamblea, reafirmando sus conclusiones sobre esta materia de los años 1925 y 1927 encarece a la presi-

dencia que requiera a todos los secretarios el cumplimiento de esta conclusión, invitando a los que se encuentren comprendidos en ella a que opten por uno u otro de los cargos que desempeñan y expongan las razones a su Prelado.

**Quinta.** Los propagandistas que por sus nuevas obligaciones u otros motivos no puedan asistir a todos los actos que prescribe el reglamento deberán pasar a la categoría de protectores, si tuvieren la de numerarios, y ser bajas si no la tuvieran. Los secretarios de los Centros cumplirán esta conclusión, proponiendo dichos cambios a la presidencia.

**Sexta.** Los Centros deben organizar tandas de ejercicios y, al acabar éstos, asambleas de carácter local o regional. Los programas y asuntos que han de tratarse en dichas asambleas serán preparados detenidamente con antelación. Los secretarios de los Centros organizadores de los ejercicios y de las asambleas llevarán a la Asamblea de secretarios y a la general los asuntos que en aquéllas se hayan tratado y las propuestas que en ellas se hagan, para ser consideradas por toda la Asociación. A dichas asambleas acudirán el Presidente o un visitador por él nombrado.

**Séptima.** Con el fin de que cada vez funcionen con mayor perfección la Asamblea de secretarios y la Asam-

blea general, se encarece a todos los secretarios de Centros su asistencia a las mismas, así como a los delegados que han de nombrar los Centros por cada diez propagandistas numerarios o fracción de diez que figuren en sus censos. Los propagandistas numerarios procurarán también asistir.

**Octava.** La Asamblea reitera la conclusión de 1939 que dice así: Siendo la amistad cristiana muy importante para una acción concorde, los secretarios de los Centros la estimularán entre los propagandistas, creando Casas de San Pablo o disponiendo de Centros análogos de devoción, reunión y estudio, celebrando desayunos después de las comuniones y ágapes al final de las vigiliias.

**Novena.** La Asamblea aprueba la Memoria de Secretaría general, las cuentas del ejercicio económico de 1943-1944 y los presupuestos para el curso 1944-45, así como la cuota que han de pagar los propagandistas.

### Normas de acción

**Décima.** El secretario de cada Centro, acompañado de su Consejo si lo tuviere, o de todos los miembros del mismo, si lo estima conveniente, realizará antes de comenzar cada curso una visita al Prelado diocesano para ponerse a su disposición y exponerle los planes que piense el Centro desarrollar. Se procurará repetir estas visitas con frecuencia para conocer los deseos del señor Obispo en cada caso y circunstancias y se verificará una visita al final del año académico para darle cuenta del trabajo desarrollado y de los asuntos que se han de llevar a la Asamblea general.

**Undécima.** Los Centros actuarán corporativamente manteniendo siempre su personalidad como tales, y en caso de que no creyeran conveniente hacerlo, consultarán a la presidencia para que les autorice a prescindir de dicha personalidad. Los propagandistas numerarios deberán actuar también, conservando en lo posible su cualidad de tales propagandistas.

**Duodécima.** El primer trabajo de los Círculos de Estudios debe ser al comenzar el curso, estudiar lo que se ha tratado en la Asamblea general y disponer la práctica de las conclusiones de la misma en el Centro respectivo o en la comarca a que se extienda su jurisdicción. Sobre el cumplimiento de dichas conclusiones sugerirán o expondrán a Secretaría general las iniciativas o dificultades que se ofrezcan en sus Centros.

**Décimotercera.** En todos los Centros establecidos en población donde haya Universidad, los miembros de la Sección Universitaria de la Asociación que pertenezcan a cada una de ellos se reunirán con el carácter de Sección Universitaria Local, para procurar en su universidad el cumplimiento de los fines que la Sección tiene con carácter nacional. A estas reuniones, si parece oportuno a los catedráticos numerarios que constituyen dicha Sección, y previa la aquiescencia del secretario, se invitará a otros catedráticos que no formen parte de la Asociación, así como a profesores auxiliares y ayudantes que sean ya propagandistas o que ofrezcan esperanzas apostólicas de serlo.

**Décimocuarta.** Para el estudio de la acción en los problemas económicos, se constituye la Sección Económico-Social de la A. C. N. de P., que funcionará con carácter nacional en forma análoga a como se ha establecido la Sección Universitaria.

## PARA TI, SOLDADO

(Manual del soldado)

El mejor regalo para los que son o van a ser soldados. El más grato e inseparable compañero de cuartel

PRECIO: DOS PESETAS

Pedidos: A. C. N. de P. Alfonso XI, número 4.—Madrid

Imprenta La Editorial Católica  
Alfonso XI, núm. 4. - MADRID



# LA RESTAURACION CRISTIANA DE LA FAMILIA

## Dos cuestionarios para el estudio de sus problemas candentes

La conclusión general sexta aprobada en la última asamblea general de la Asociación, celebrada en Loyola, dice así:

Los Círculos de Estudios, además del tema general que tratan en el próximo curso, estudiarán uno relativo a la familia, siguiendo la campaña general de la Acción Católica Española. Como el estudio de la familia cristiana tiene larga historia en la Asociación, los Círculos la tendrán presente consultando la conclusión décima, relativa a dicho tema, aprobada en la Asamblea del año 1937, así como los completísimos programas de Círculos de Estudios sobre la familia publicados en el BOLETIN DE LA A. C. N. DE P. en el número 223, correspondiente al día 15 de agosto de 1937.

Y para aquellos que no conserven los "Boletines" de 1937 publicamos a continuación la conclusión décima de aquel año y el temario, tal como con este fin se redactó, aun cuando convendrá ponerlo al día después de las numerosas disposiciones dictadas sobre esta materia desde aquella fecha:

Conclusión décima.—Se recomienda a todos los Círculos de Estudios cuya composición lo aconseje que dediquen especial atención al estudio del problema «La familia tradicional española en orden a la futura estructura del Estado, estudio de la institución y medidas prácticas que puedan salvaguardarla, incluso de las económico-legislativas». Se reserva a la presidencia la facultad de recomendar especialmente el estudio del tema.

### Temario sobre la familia

Los problemas candentes de España en orden a su estructura.

Necesidad del conocimiento de las encíclicas sobre el matrimonio y sobre la educación.—Estudio religioso del matrimonio.

Carácter que debe tener el presente cuestionario.

#### TEMA I

**Aspecto físico de la familia.**—Evolución de los factores del carácter humano, especialmente de los componentes del amor sexual, durante los diversos periodos de la vida hasta su extinción. Relación que guarda con la tendencia a formar nuevas familias.—Consideración del matrimonio contraído en diversas edades en relación con la robustez de los hijos.—Aplicación a las diversas clases sociales en España.

Importancia de la herencia patológica en la transmisión de determinadas enfermedades, especialmente nerviosas.—Consideraciones a la ley alemana de 1933 sobre la esterilización.

Estudio de la mortalidad infantil.

La limitación de la natalidad.—Diversos aspectos del problema, especialmente el económico.—Estado del problema en España, especialmente en Cataluña.

Valor del método Ogino y reglas morales para su aplicación.

Estudio especial de las familias numerosas en cuanto a la herencia y a la tónica espiritual de sus miembros.

La futura constitución demográfica de las sociedades modernas y posibilidad consecuente de extinción de la raza.

La alimentación en España en relación con el individuo.

#### TEMA II

**Aspecto jurídico de la familia en España.**—Olvido de la regulación de los derechos de la familia en el Derecho público, especialmente en las Constituciones políticas.—Indicación de las disposiciones del Estatuto Municipal.—Importancia relativa de la familia y del Municipio.—Apreciaciones acerca de la necesidad de este último.

Preceptos del Código civil y demás legislación española aplicables a la capacidad de los cónyuges, a los derechos de los hijos y al derecho a testar.—Aplicación a las familias numerosas.

Consideraciones de los preceptos del Código penal de 1870 y del de 1933 sobre el adulterio y sobre los delitos contra la honestidad.—Insuficiencia de tales preceptos.—Estudio de los delitos anticoncepcionales y sanitarios.—Idem del de celebración de matrimonios ilegítimos.—Necesidad del certificado de sanidad familiar.

Ley del Divorcio y cuestión acerca de la indisolubilidad del matrimonio civil.

Obligaciones que las leyes de instrucción pública consignan sobre la educación de los hijos.—Ley de Protección a la Infancia.

Necesidad de la unificación y reforma radical de toda la legislación familiar para restablecer la unidad orgánica de la familia.—Proyectos legislativos sobre la cuestión.

Amenazador aumento de los derechos de los hijos ilegítimos.—Su justa regulación.

Ventajas jurídicas que deben disfrutarse los casados en orden a la edad.

Leyes actuales sobre el régimen de pensiones obreras, jubilaciones del Estado, etc., en la vejez.

#### TEMA III

**Aspecto económico de la familia.**—El problema económico como regulador

## Ejercicios espirituales

### Del 28 de octubre al 3 de noviembre

En Alcañón (Valencia), dirigido por el reverendo don Ángel Herrera Oria. Inscripciones: Secretaría del Centro de Valencia, avenida del Turia, 56.

### En el mes de noviembre

En Algeciras. Director reverendo padre Manuel Martínez Ruiz, jesuita. Inscripciones: secretario del núcleo, calle Recreo, Villa León, 2, Algeciras.

### Del 7 al 12 de diciembre

En Chamartín de la Rosa. Director reverendo padre Ramón Ceñal, S. J., profesor de Universidad. Inscripciones: Casa de San Pablo, Alfonso XI, 4, cuarto, Madrid.

práctico del derecho a constituir familia.—Posibles auxilios del Estado solamente a familias sanas.

Diversos tipos de presupuesto familiar y desigual importancia numérica de sus titulares.

El derecho al trabajo como solución parcial de este problema.—Consideración especial del trabajo familiar.—Su aplicación práctica.

La cuestión de la protección a las familias numerosas.—El presupuesto del Estado en relación con este problema. Importancia de los impuestos indirectos.

Olvido de la calidad del estado civil del contribuyente en los impuestos directos y en el de transmisiones.

Necesidad práctica de una norma económica revolucionaria en la distribución de la riqueza para poder salvar la familia.—Las pensiones por razón del número de hijos.—Aplicación de este principio al Estado y a la sociedad.

El problema de la vejez desde el punto de vista económico.—Las pensiones de retiro, las jubilaciones, etc., consideradas económicamente. Posibilidad de su desarrollo.

#### TEMA IV

**Aspecto económico de la familia** (continuación).—El problema de la vivienda.—El sistema actual de construcción de viviendas como causa de destrucción de la familia.—Recuerdo de los antecedentes históricos.

Los solares en las ciudades y zonas extraurbanas en una extensión prudencial.—Tendencia y preceptos del Estatuto Municipal.—Servicios complementarios de la vivienda.—Necesidad de una reforma radical en su regulación.—Conexa reducción de precios de los elementos de transporte urbanos.

Importancia de estos problemas en orden a la regulación práctica del derecho al trabajo y a la resolución del mismo en el seno de la vivienda y a la posibilidad de que cada familia tenga la suya propia.

Necesidad de resolver para ello el problema de los materiales de construcción en España.

La legislación de casas baratas en España como solución inadecuada del problema.—Causas del fracaso.

La vivienda en relación con el régimen industrial del trabajo.—Necesidad de implantar en lo posible el régimen de manufactura.—Reforma de la legislación tributaria en este aspecto.—Necesidad de coordinar la gran propiedad con la pequeña propiedad de las familias.

#### TEMA V

**Las instituciones indispensables al funcionamiento de la familia.**—La escuela y demás organismos de la cultura.—Imposibilidad actual de que el maestro pueda ser dispensador de la cultura sin el concurso de la familia. Importancia del medio familiar, fundado especialmente en la tendencia a la imitación.—Importancia de la herencia en la educación.—Cuestiones acerca de



tal punto.—Necesidad de variar el sistema actual de orientación de la escuela y demás instituciones culturales por otro que radique en el principio del premio a las familias, por los conocimientos adquiridos por los hijos, justificados en el oportuno examen.—Sancción a las familias incumplidoras.

El problema de la asistencia médico-farmacéutica y su regulación en orden a la conservación de la familia.—Aplicación especial al nacimiento de los hijos.

Los espectáculos públicos y los viajes como necesidad práctica familiar. Normas que aseguren su disfrute a las familias numerosas.

#### TEMA VI

**Los enemigos de la familia.**—a) El urbanismo.—Medios prácticos para impedir el crecimiento excesivo de las grandes ciudades.

Consideración especial del confort en el campo.

La repartición de las actividades administrativas y militares como base de una descentralización urbanista.—Dificultades que presenta este problema y cooperación que a su solución prestaría el desarrollo de los medios de comunicación, especialmente de las carreteras. Examen de la cuestión desde el punto de vista fiscal.

b) La inmoralidad de costumbres como factor en la viciosa organización de la familia y causa de la destrucción de la misma.—Examen actual del problema de la prostitución en sus diversos aspectos y necesidad de una nueva regulación de la materia para conservar la raza.—Atención especial al lujo y al trabajo de la mujer.

c) La literatura pornográfica y el cine.—Modificación de la legislación de la responsabilidad de la impresión de obras pornográficas.—La censura en el cine.—Legislación vigente y posible remedio al mal interviniendo la producción de las películas.

d) Consideraciones acerca de la vida nocturna en España.—Intentos y posibilidad de su extinción.

Estado del problema de la educación sexual.

#### TEMA VII

**Los enemigos de la familia** (continuación).—e) La ociosidad como causa del desmoronamiento de las grandes familias.—Necesidad del trabajo obligatorio como medio de combatirla.—Aplicación a las bellas artes, a la beneficencia, a la investigación y, en general, a la alta cultura.—Desaparición de los círculos de recreo.

Indicación de la ley de Vagos y maleantes.—Inaplicación práctica que la misma ha tenido.

f) El juego como causa de ruina de las familias.—Estado del problema en España en el presente y en el pasado.

g) La emigración como causa de la desmoralización general de la familia.—Importancia estadística de este problema y espejismos en los que se funda.

El alcoholismo en los diversos tipos de familia, especialmente en la obrera.

#### APENDICE

Anteproyecto de una nueva ley reguladora de la institución familiar en sus diferentes aspectos.

## Otro cuestionario para el mismo tema

**I. La crisis actual de la autoridad interna en el hogar.**—Los hechos: insubordinación de los hijos; libertades de los hijos en punto a diversiones, etc.—Causas: ¿Excesiva familiaridad? ¿Ausencia del hogar? ¿Lenidad? ¿Falta de títulos? Responsabilidades de la autoridad paterna. Propuesta de remedios.

**II. La preparación de los hijos para el matrimonio.**—Daños de la ignorancia y daños de la imprudente revelación. La formación prematrimonial no corresponde al maestro, y sólo en parte al confesor. Incumbe al padre, pero para ello necesita él prepararse. Los cursos de preparación prematrimonial deben darse a los padres de familia, a fin de que ellos impongan a sus hijos. (Ver sobre este punto la pastoral colectiva del episcopado inglés, 1944.)

Este tema puede enfocarse con más amplitud, v. gr.: "La educación de la castidad en el hogar paterno".

**III. Derechos de la familia en orden a la pública moralidad.**—El ambiente de inmoralidad neutraliza la obra educativa de la familia. (Calles, cines, tiendas.) Es un peligro grave para el alma de los jóvenes. La autoridad, obligada a velar por la moralidad. Los padres de familia y sus asociaciones, instrumento primordial de esta política de depuración del ambiente.

**IV. La obra educativa del hogar.**—No cumplen los padres con mandar a los hijos a un buen colegio. Subsiste su obligación de educarlos, aunque la puedan delegar en parte (especialmente para la instrucción). La mayor parte de los padres no están preparados para educar, y muchos deseducan. Qué remedios se pueden buscar a este mal en la sociedad presente. Las Asociaciones de Padres de Familia deben dar medios a los padres para que cumplan este deber.

**V. La restricción voluntaria de la natalidad.**—Sus aspectos morales y raciales. Consecuencias sociales de la restricción por medios lícitos. Los modernos problemas de la población...

**VI. La familia y la escuela.**—La separación de ambas y su reconciliación. La escuela, célula de las Asociaciones de Padres de Familia.

**VII. La familia en la vida pública.**—La familia, célula de la sociedad civil. Formas modernas de representación de la familia en el municipio y en el Estado. Voto familiar. Organización corporativa de la familia.

**VIII. La infancia desvalida.**—La protección de los menores a través de la propia familia. El internamiento. La obra de Tribunales tutelares y de Protección de Menores, como campo de apostolado.

**IX. La descomposición de la familia obrera.**—¿El obrero de la ciudad hoy no se casa; si se casa no tiene hijos; si los tiene, se deshace de ellos? Política social familiar: subsidios, pluses, salario familiar, préstamos a la nupcialidad.

**X. La vivienda, como sede de la familia.**—Problema moral y social de la vivienda. El régimen de viviendas protegidas. La iniciativa particular.

**XI. La familia numerosa.**—Régimen legal de prestaciones. Su consideración social, etc.

## La espiritualidad de San Ignacio de Loyola

Estudio comparativo con la de Santa Teresa de Jesús  
Por el reverendo padre  
Victoriano Larrañaga, S. J.  
Precio del ejemplar: 35 PESETAS  
Pedidos: A. C. N. de P.—Casa de San Pablo.—Alfonso XI, 4. Madrid

## Los propagandistas ejercitantes de 1944 en Loyola



Un centenar de ejercitantes asistieron a las dos tandas simultáneas celebradas en Loyola antes de la XXXI Asamblea general. A la derecha de nuestro Presidente, el padre Abellán (director de una de las tandas), Peñaranda, consejero de la Asociación; señor Aguirre, consiliario del Centro de Murcia, y Martín Artajo, consejero de la Asociación. A la izquierda del Presidente, el padre Lacome, director de la tanda en la Santa Casa; nuestro vicepresidente, señor Isusi; don Ignacio de Zulueta (consejero de la Sección de San Pablo), Zubiria, consejero de la Asociación, y Sagüés, secretario general